



LOS HEREDEROS Y LAS HEREDERAS DE TODAS LAS FORMAS DE CORRUPCIÓN



**INFORME DE CANDIDATAS Y
CANDIDATOS CUESTIONADOS
DICIEMBRE 2021**

Línea de Democracia y Gobernabilidad



Pares

Fundación Paz & Reconciliación

León Valencia A.
Director

Esteban Salazar
Coordinador Democracia y Gobernabilidad

Daniela Garzón
Investigadora Nacional

Camilo Suárez
Investigador Nacional

Nataly Triana
Asistente de Investigación

Laura Fajardo
Asistente de Investigación

Ernesto Medrano
Asistente de Investigación

María Fernanda Guerrero Mora
Coordinadora de Comunicaciones

Karen Guerrero
Editora de Contenidos

Laura Sanabria
Diseño y Diagramación

María Camila Rodríguez
Diseñadora Web

Junior Amín
Responsable de Prensa

Sebastián Solano
Community Manager

© Fundación Paz & Reconciliación (Pares), 2021
Calle 26B, 4A-45, piso 15, Bogotá D.C.
pares.com.co

Este informe se terminó de editar el 16 de Diciembre de 2021.
Elaborado por: Línea de Democracia y Gobernabilidad.
Edición y diagramación por: Equipo de comunicaciones.
Basado en: Datos del Sistema de Información
de la Fundación Paz & Reconciliación (SIPARES)

Introducción

Desde 2014, la Fundación Paz & Reconciliación (Pares) ha hecho seguimiento y monitoreo a las elecciones nacionales legislativas y presidenciales, así como a las elecciones locales de alcaldías, gobernaciones, concejos y asambleas departamentales. Pares ha documentado, para las elecciones legislativas, 201 candidaturas cuestionadas (131 en 2014 y 70 en 2018) por heredar capitales políticos de personas condenadas por concierto para delinquir (en lo que más comúnmente han sido conocidos como casos de “parapolítica”); así como por estar relacionadas con escándalos de corrupción como el de Odebrecht y el del ‘Cartel de la Toga’, entre otros sofisticados mecanismos de corrupción identificados por Pares y otras organizaciones de veeduría y periodismo.

De estas 201 candidaturas, en 2014 resultaron elegidos 70 congresistas cuestionados; mientras que en 2018 resultaron elegidos 68. Se trata de una cifra que no varía significativamente en el tiempo y que, para las elecciones de 2022, no parece tener mejoría.

Mediante un Plan Maestro de Seguimiento Electoral, Pares **priorizó 25 departamentos del país** y, con

un equipo de trabajo de **100 enlaces, colaboradores e investigadores**, recogió todas las investigaciones realizadas con el objetivo de ampliar el seguimiento que se hace a las candidaturas, los partidos políticos, los clanes y los cuestionamientos que acompañan a estas aspiraciones.

En ese sentido, de cara a las elecciones de 2022, desde el 13 de marzo de 2021 (fecha en que comenzó el calendario electoral), Pares diseñó dos informes. El primero reúne una revisión de 438 precandidatos a Cámara y Senado, de los cuales 127 tenían cuestionamientos. Estos fueron advertidos por diversos medios de comunicación y también se notificó, públicamente, a aquellos partidos en los que buscaban avalarse los cuestionados. El segundo informe es el que se desarrolla a continuación, con base en la inscripción de las candidaturas realizada el 13 de diciembre en todo el país.

De acuerdo con el monitoreo realizado durante el calendario electoral para el 2022, junto con las listas que se inscribieron el 13 de diciembre de todos los partidos, se registraron 108 candidatas y candidatos cuestionados avalados en partidos o movimientos

independientes. Estas listas están sujetas a modificaciones hasta el 17 de diciembre, razón por la cual, Pares lanza este informe con base en la información que ha sido publicada por los partidos, so pena de ajustes o cambios en la misma. De hecho, los propios partidos no han publicado las listas completas, razón por la cual Pares analizó la información que ha sido publicada hasta el momento.

En algunos casos, se trata de la reelección de aquellas personas que han sido señaladas en elecciones anteriores y que permanecen en su curul, a pesar de las sendas investigaciones que tienen en órganos judiciales y de control. En otros casos, se trata de personas herederas de clanes políticos y de estructuras asociadas con graves escándalos de corrupción;

e incluso, se cuentan también diversos candidatos y candidatas que tienen investigaciones propias en su contra a nivel judicial, disciplinario y fiscal.

Pares advierte que este informe también tiene en cuenta investigaciones y denuncias de carácter académico y periodístico que han documentado y visibilizado, de forma pública, hechos que denotan irregularidades y que no han sido investigados por autoridades judiciales ni por órganos de control, pero que sirven –y han servido– de insumo para la justicia y la sanción política. Por esta razón, se trata de un ejercicio de veeduría, de control político y de aporte al estudio del fenómeno de los autoritarismos subnacionales, así como de la captura institucional por parte de clanes políticos y de estructuras mafiosas o de corrupción que afectan a la democracia.

PARTIDOS QUE PONEN EN RIESGO LA DEMOCRACIA

Los 108 candidatos y candidatas con cuestionamientos se encuentran avalados en siete (7) partidos con listas propias, seis (6) coaliciones (dos en Senado y 4 en Cámara de Representantes), dos (2) movimientos porfirmasyun(1)consejocomunitario. En el top 5 de partidos con la mayor cantidad de candidatas y candidatos

que tienen cuestionamientos se encuentran: **el Partido Conservador (23 candidaturas cuestionadas), Partido Liberal (20), Cambio Radical (19), Partido de la U (16) y Centro Democrático (14). Dentro de este análisis también se cuenta la lista al Senado Centro Esperanza, con dos (2) cuestionados; la lista al Senado**

del Pacto Histórico con un (1) cuestionado y las listas en coalición a nivel de Cámara de Representantes con siete (7) cuestionados.

Los primeros cinco partidos concentran el 85% de las candidatas y los candidatos cuestionados

que aspiran al Congreso de la República. En comparación con los informes de 2014 y 2018, los partidos Cambio Radical, la U, Liberal y Conservador repiten en esta lista; mientras que es la primera vez que el partido Centro Democrático aparece con una concentración tan alta.



Creado por: Fundación Paz & Reconciliación.

APUESTAS AL SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES

En el primer informe, Pares documentó e investigó 438 precandidaturas de las cuales 127 personas tenían cuestionamientos. Se advirtió sobre la necesidad de que los partidos revisaran los procesos de selección de sus candidatas y candidatos para no seguir poniendo en riesgo la democracia. Sin embargo, haciendo caso omiso a esta alerta y a la denuncia pública hecha

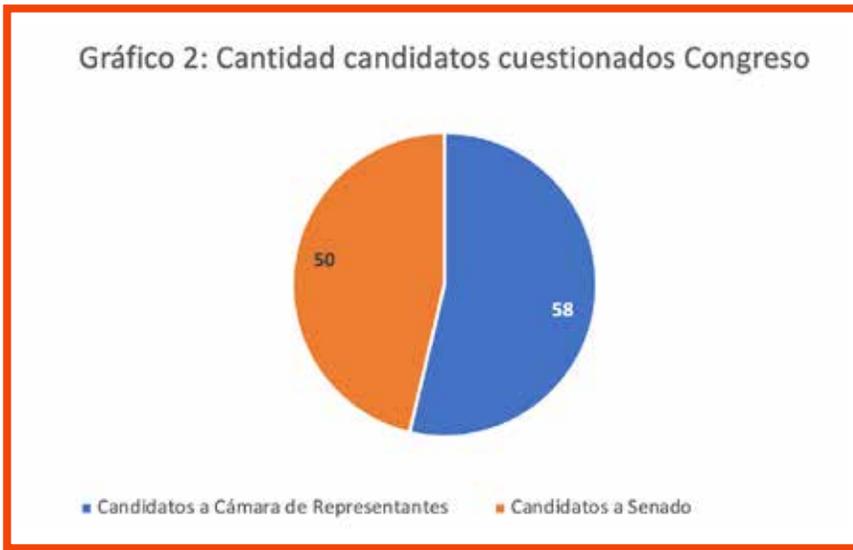
en varios medios de comunicación, decidieron inscribir el 60% (74) de esos 127 candidatos.

En este segundo informe, se revisaron las 13 listas inscritas a Senado, que agrupan 22 partidos con personerías jurídicas y dos listas de movimientos significativos de ciudadanos. A su vez, se revisaron más de 50 listas a

Cámara de Representantes en los 32 departamentos del país. Esto, para un total de 878 candidatas y candidatos revisados a Senado y 1.200 a Cámara de Representantes.

De estas, el 4,6% son candidatas y candidatos cuestionados: 50 aspiran a Senado; y 58, a Cámara de Representantes. Este porcentaje no corresponde a la revisión del total de

listas inscritas del país, sino a las listas de partidos en los 25 departamentos priorizados por Pares en el Plan Maestro de Seguimiento Electoral. A pesar de que este parece un porcentaje muy bajo, en comparación con el total de candidatos, estos cuestionados y cuestionadas son los que mayores probabilidades tienen de quedar elegidos, de acuerdo con la tendencia histórica analizada por Pares.



Creado por: Fundación Paz & Reconciliación.

DEPARTAMENTOS EN RIESGO

A nivel territorial, dentro de este seguimiento, Pares identificó los departamentos que cuentan con candidatas y candidatos cuestionados que aspiran a una curul en la Cámara de Representantes y que, por lo tanto, son un riesgo político. En 23 departamentos y en una circunscripción afro se identificaron 58 candidaturas cuestionadas.

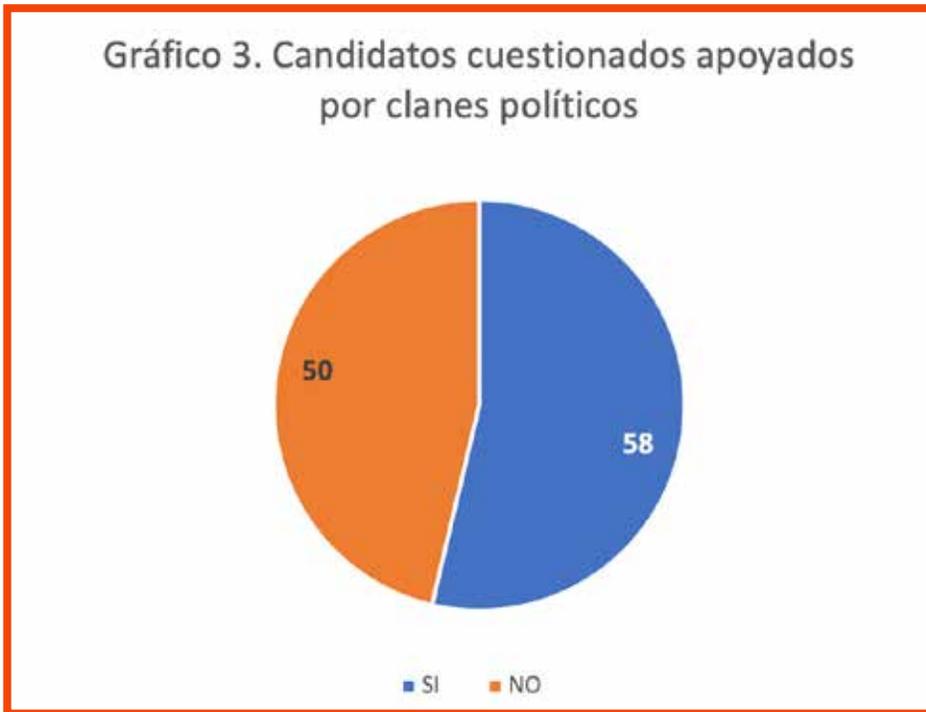
El top 5 de departamentos que concentran la mayor cantidad de candidatos y candidatas con cuestionamientos son: Córdoba (7), Santander (6), Antioquia (5), Bolívar (4), Magdalena (4) y Tolima (4). En total, solo estos cinco departamentos concentran el 52% de candidaturas cuestionadas que están asociadas a una circunscripción territorial para Cámara de Representantes.

Por esta razón, la decadencia de estos clanes y de partidos como la U y Cambio Radical ha llevado a que varios de sus integrantes se trasladen a partidos como el Conservador, el Liberal y el Centro Democrático. Incluso, en algunos casos excepcionales, han transitado hacia partidos alternativos y progresistas.

Sin embargo, las células fundamentales de los poderes regionales, reflejadas en las maquinarias electorales de

los clanes, parecen resistirse a renunciar al poder político electoral que les ha permitido mantener sus autoritarismos subregionales.

Esto se demuestra en que, una vez más, dentro de los análisis realizados para este informe, Pares encontró que hay 33 clanes apoyando al 53% (58 candidaturas) de los candidatos cuestionados. (58 candidaturas) de los candidatos cuestionados.



Creado por: Fundación Paz & Reconciliación.

Aquí cabe resaltar que no todas las candidaturas que tienen apoyo de clanes o casas políticas tienen cuestionamientos, y que, bajo la misma lógica, no todos los aspirantes cuestionados pertenecen a clanes o casas políticas.

CUESTIONAMIENTOS

Al igual que en las elecciones de 2014 y 2018, los cuestionamientos son heterogéneos. No obstante, estos se pueden agrupar en cinco categorías:

1. **Investigaciones judiciales, disciplinarias o fiscales:** Se encuentran candidatos y candidatas que, a título propio, tienen investigaciones a nivel penal, en la Procuraduría y/o en la Contraloría, por la presunta comisión de delitos, así como sanciones disciplinarias o fiscales que puedan afectar su elección o el ejercicio como congresista, en dado caso de aspirar y resultar elegido.
2. **Presuntos hechos de corrupción:** Se incluyen candidatas y candidatos con cuestionamientos derivados de condenas, inhabilidades, investigaciones o denuncias (ampliamente soportadas) de veedurías, periodistas e investigadores por delitos relacionados con: ejercicio irregular de cargos públicos, irregularidades en la realización de campañas políticas y presunta participación en redes de contratación público-privadas.
3. **Herederas y herederos de parapolítica:** Se encuentran candidatas y candidatos que heredan el capital político de personas involucradas con el escándalo de la parapolítica, ya sea por estar condenadas, investigadas o mencionadas en versiones libres como partícipes.
4. **Herederas y herederos de clan político o casa política cuestionada:** Se encuentran candidatas y candidatos que cuentan con el apoyo de clanes políticos o casas políticas que han construido su capital a través de alianzas con mafias, grupos armados organizados, corrupción, clientelismo y/o cooptación institucional. Estos clanes y casas políticas son aquellas estructuras que han ostentado el poder de forma interrumpida e ininterrumpida por medio de familiares, aliados y dinastías políticas. Se trata de herencias directas de estos capitales políticos cuando estos dependen, en su gran mayoría, de los clanes, sus líderes y miembros, mas no de la labor política propia del candidato o la candidata.

5. **Herederas o herederos de Odebrecht:** Se trata de candidatas y candidatos que heredaron o buscan heredar las curules de aquellos políticos investigados o condenados por el escándalo de Odebrecht o el ‘Cartel de la Toga’, y cuyo capital político para aspirar a las elecciones de 2022 depende, mayoritariamente, de estas personalidades políticas investigadas o condenadas.
6. **Presuntos nexos con grupos armados:** En este grupo se encuentran candidatas y candidatos sobre quienes pesan cuestionamientos por sus presuntas relaciones o pertenencia a grupos al margen de la ley, diferentes a las desmovilizadas AUC, como guerrillas, bandas criminales y/o narcotraficantes.

De las anteriores categorías, Pares registró que, de las 108 candidaturas cuestionadas, en su mayoría (39) cuentan con investigaciones judiciales, disciplinarias y/o fiscales. (22) son herederas y herederos de parapolítica; (16) cuentan con investigaciones o denuncias por presuntos hechos de

corrupción; (17) son herederos o herederas de clanes políticos y (7), de casas políticas con cuestionamientos; (5) tienen presuntos nexos con grupos armados organizados; y (2) han heredado caudales políticos derivados de Odebrecht y/o el cartel de la toga.

Gráfica 4. Candidatos cuestionados por tipo de cuestionamiento



Creado por: Fundación Paz & Reconciliación.



CANDIDATOS CUESTIONADOS AL SENADO

LISTA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS

A continuación, Pares presenta la lista de candidatas y candidatos que, **hasta el momento de la fecha de inscripción (13 de diciembre)**, tienen un aval de partidos políticos, con el apoyo de clanes políticos, y cuentan con uno o varios cuestionamientos

para aspirar a las elecciones de Congreso de 2022; y que, además, podrían significar un riesgo para la democracia en Colombia. Lo anterior, de acuerdo con el ejercicio que se ha realizado desde hace casi una década por Pares.

1. Daira de Jesús Galvis Méndez

Es abogada de la Universidad del Atlántico, tiene una maestría en derecho y ciencias políticas de la Universidad Nacional de Colombia. En 1990 fue edil de Cartagena. Fue senadora en el periodo 2007-2010, en reemplazo permanente de Luis Alberto Gil, quien fue investigado por presuntos vínculos con el paramilitarismo. También se desempeñó como senadora por el partido Cambio Radical en los siguientes periodos: 2010-2014, 2014-2018 y 2018-2022.

por Silfredo Morales, ex alcalde de María la Baja, quien fue condenado por peculado por apropiación y celebración indebida de contratos. Por otro lado, en el 2019 fue investigada formalmente por la Corte Suprema de Justicia por nexos con paramilitares en el año 2006. Al ser llamada a indagatoria, Galvis pidió que su proceso fuera trasladado a la JEP.⁶ El 9 de septiembre de 2021 la JEP decidió correr traslado⁷ del escrito presentado por Galvis.

Cuestionamiento: Fue abogada de Enlice López, «La Gata», condenada por el delito de lavado de activos, homicidio y nexos con las AUC. “La Gata” logró monopolizar a sangre y fuego el negocio del chance en la costa atlántica, asesinando a empresarios rivales y construyendo un imperio de terror. En el 2014 fue apoyada

2. Ana María Castañeda Gómez

Es administradora de empresas y especialista en gerencia pública de la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR). Además, tiene un postgrado en gobierno y gestión pública territorial de la Pontificia Universidad Javeriana. Fue gestora social de Sincelejo durante el periodo de 2012-2015 y es actual Senadora de la República por Cambio Radical. Es esposa del exsenador liberal Mario Fernández y heredera de su caudal político.

Cuestionamiento: Es heredera del caudal político de su esposo, Mario Alberto Fernández Alcocer. De acuerdo con el informe de Cuestionados de Pares (2019), desde el 2016 cuenta con una investigación ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) por presuntos nexos con grupos paramilitares. Al respecto, hubo una denuncia en el 2011 contra Fernández Alcocer, realizada por un grupo de ciudadanos que afirmaron que “Mario Fernández era visitante asiduo del campamento paramilitar en Santa Fe de Ralito, dado su cercanía con

Carlos Mario García Ávila, alias “Gonzalo” jefe político del Bloque Norte y aliado de Edgar Ignacio Fierro, alias “Don Antonio” en la conformación del fracasado Frente Social y Político por la Paz de Bolívar y Sucre en el 2006”.

En la misma denuncia, el grupo de ciudadanos señaló al senador como el responsable de la entrada al municipio de Sincelejo de la “Banda de los 40”, la retaguardia de “Jorge 40” que controlaba el cobro de las rutas de embarque de la cocaína en el golfo del Morrosquillo.

Si bien esta investigación fue archivada, sobre la que pesa en su contra desde 2016, por hechos relacionados, se desconocen sus avances. En marzo del 2015, según anuncios en prensa, el científico Miguel Antonio Leyva denunció ante la Fiscalía amenazas en su contra por parte de “Los Urabeños” quienes al parecer tenían una relación cercana con el secretario de la alcaldía, Fabio

Araque, quien presuntamente era el intermediario entre el Senador Mario Fernández y Gustavo Adolfo Gil, miembro de un cartel internacional de drogas en Bélgica. Asimismo, se le acusó por su posible participación en el asesinato de un expendedor de éxtasis en Sincelejo y de un policía que investigaba los hechos. En una entrevista reciente para El Tiempo, Fernández Alcocer manifestó que, si bien tiene abiertas las investigaciones,

no ha sido llamado a indagatoria. En la actualidad, Alcocer tiene 10 procesos en la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia. Dado su carácter de reserva, estos son privados y se desconoce el curso y los hechos de las investigaciones. En relación a Castañeda, recientemente ha sido incluida por la Veeduría Trabajen Vagos entre los congresistas que menos asistieron al Capitolio.

3. Carlos Abraham Jiménez López

Es ingeniero electricista de la Universidad del Valle y magíster en Derecho Público de la Universidad Santo Tomás. Fue titular de la secretaría de tránsito del municipio de Yumbo antes de convertirse en Representante a la Cámara en 2010-2014 por Cambio Radical, para repetir en 2014-2018. En 2018, Carlos Abraham Jiménez López se quedó con la curul del senador Juan Carlos Restrepo con quien tiene una alianza y de quien fue fórmula a la Cámara en 2014. Restrepo tuvo amplias votaciones en Yumbo y el Valle (lo que muestra la influencia de

Carlos Abraham en el municipio), mientras que para 2018 Jiménez López fue el senador más votado de Cundinamarca, heredando parte del caudal electoral de Restrepo.

Cuestionamiento: Las alianzas van más allá del año electoral pues, según Cuestión Pública (2020), el senador Jiménez López ha impulsado artículos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 que pueden beneficiar a Asojuegos, cuyo presidente es el exsenador Juan Carlos Restrepo Escobar. En el 2018 fue objeto de una indagación preliminar de la Corte Suprema

de Justicia, correspondiente a un expediente contra él y otros 230 congresistas por presuntamente ser beneficiario de contratos con “cupos indicativos” y nombramientos en cargos públicos relacionados con la reelección

de Santos y el proceso de paz. De acuerdo con el seguimiento de prensa realizado por Pares, luego de ese año no se volvió a hacer mención de esta investigación. Así mismo, no figuran procesos en la rama judicial.

4. Carlos Julio González Villa

Es psicólogo especializado en Psicoterapia y Trauma Complejo. Ha sido concejal de Neiva en dos ocasiones, diputado a la Asamblea Departamental, representante a la Cámara por Huila en 2002, Senador en 2006 y Gobernador del Huila en el periodo 2016-2019.

Cuestionamiento: González tiene cinco procesos penales abiertos en la Corte Suprema de Justicia de los que, por ser de carácter privado, se desconoce su contenido. Por otro lado, es hermano de Cielo González Villa, quien ha sido señalada de varios hechos de corrupción en el departamento del Huila. Cielo González ha tenido más de 30 investigaciones penales, disciplinarias y fiscales, entre las que se encuentra que

fue sancionada e inhabilitada por la Procuraduría por la firma de un convenio interadministrativo, por 944 millones de pesos, con la Universidad Surcolombiana para la interventoría de contratos de obra, sin que esta tuviera experiencia.

Esto habría sucedido cuando ella era alcaldesa de Neiva. Además, acaba de ser condenada a 48 meses de cárcel por contrato sin cumplimiento de requisitos legales, por firmar irregularmente un contrato por 360 millones de pesos para mejorar el acueducto de Neiva.

Cielo González también fue sancionada por utilizar 30.000

millones de pesos del reservorio para Neiva y por obras contratadas y no construidas. Su esposo, Germán Trujillo, fue sentenciado a 3 años de cárcel por incumplimiento de un contrato del Programa de Alimentación Escolar (PAE), en Santander, firmado por más de 30.000 millones

con la Cooperativa Multiactiva Surcolombiana, empresa que tiene lazos con los hermanos González Villa. Trujillo fue imputado por los delitos de falsedad ideológica en documento público y privado, peculado por apropiación y contrato sin cumplimiento de los requisitos legales.

5. Didier Lobo Chinchilla

Es profesional en Administración de Empresas especializado en Gestión Pública. Ha sido concejal y alcalde de La Jagua de Ibirico. En 2018 obtuvo una curul en el Senado por Cambio Radical. En aquellos comicios, obtuvo 61.848 votos y fue el senador más votado del Cesar.

Cuestionamiento: En 2020 fue suspendido por la Procuraduría, debido a irregularidades en contratación de alimentos para niños y madres gestantes, al hallarse sobrecostos de más de 3 mil millones de pesos en un

contrato para el suministro de paquetes nutricionales. Todo esto mientras fue alcalde de La Jagua de Ibirico. La sanción fue ratificada en el año 2021. Por otro lado, pertenece al ‘Clan Gnecco’.

Además, aparece en el informe de la veeduría ciudadana de #TrabajenVagos como uno de los congresistas que menos se presentó a sesiones presenciales en la legislatura 2020-2021, con 4 asistencias y 42 salidas a eventos fuera del Congreso.

6. Carlos Mario Farelo Daza

Es administrador de empresas de la Universidad del Caribe y, aunque su trabajo ha estado ligado a negocios privados propios y familiares, llegó a la Cámara de Representantes en 2018. Ahora, busca dar el salto al Senado en 2022.

Cuestionamiento: Farelo Daza es hijo y heredero político de Zunilda Esther Daza, exconcejala del municipio de Ariguaní, a quien la Fiscalía señaló de haber firmado el ‘Pacto de Chivolo’ con el grupo paramilitar que comandaba ‘Jorge 40’. Por otro lado, en 2019, la Fiscalía General de la Nación abrió una investigación en contra

del hermano de Carlos Mario, Fernando Farelo Daza, por presuntamente haber incurrido en los delitos de corrupción al sufragante, violación de topes de gastos y fraude al sufragante. Esto se dio tras una denuncia realizada por un miembro de la Confederación Colombiana de Ciudadanos Contra la Corrupción, en la cual se dice que habría existido una manipulación de jurados electorales en Pueblo Nuevo, Carmen de Ariguaní y Alejandría para beneficiar la elección de Fernando Farelo como alcalde de Ariguaní. Se desconocen los avances de esta investigación.

7. Arturo Char Chaljub

Es administrador de empresas²⁵ y tiene un posgrado en Alta Dirección en la Universidad de la Sabana. Ha ocupado diversos puestos en empresas familiares y cargos públicos. Llegó al Senado en 2006 con el aval de Cambio Radical y estuvo allí hasta el 2010, cuando su padre, Fuad Char, regresó al

Senado. Arturo Char volvió a ocupar una curul en el 2014 y, desde entonces, ha hecho parte de esa corporación. Es heredero de la estructura política que lideran su padre y su hermano, Alejandro Char, en la costa caribe. Su aval fue cuestionado debido a que su hermano era alcalde de Barranquilla

en ese entonces y podía ejercer influencia en su elección.

Cuestionamiento: Arturo Char tiene una indagación preliminar en la Corte Suprema de Justicia por delitos de corrupción electoral debido su presunta relación con el caso denominado ‘casa blanca’: una empresa criminal de compra de votos utilizada en las elecciones de 2018 por la condenada excongresista, Aída Merlano. Por la fuga de Merlano esta no ha podido rendir testimonio.

Adicionalmente, por las declaraciones hechas por Merlano, en entrevista con Vicky Dávila

en febrero de 2020, también hay una indagación preliminar para determinar si Char intervino o no en su fuga. La Sala de Instrucción de la Corte estudiará si hay mérito o no para vincularlo a una investigación formal, o si archiva el caso.

Es miembro del ‘Clan Char’, el clan más poderoso del país que lidera su padre, Fuad Char, un político y empresario que ha logrado amasar un poder sinigual, reflejado en el monopolio sostenido de la alcaldía de Barranquilla, la gobernación del Atlántico y su propia bancada en el Congreso de la República, de la que Arturo hace parte.

8. Antonio Luis Zabarain

Actual senador de Cambio Radical quien buscará reelegirse. Tiene estudios en Administración de Empresas, Gestión Bancaria y Financiera y Gerencia Financiera. Fue alcalde municipal de Ciénaga entre 1998 y 2000. Es esposo de la exrepresentante conservadora Inés Cecilia López Flórez, congresista en el periodo 2014- 2018.

Zabarain se hizo famoso en 2018, en medio del debate contra el

entonces fiscal Néstor Humberto Martínez, por un extraño discurso en el que vinculaba a Hugo Chávez y a Fidel Castro con el negocio de las drogas, en el que, a juicio de José Guarnizo, pretendía demostrar que las protestas en Colombia estaban siendo financiadas por el

narcotráfico. Pertenece al Clan Char³¹ y también es cercano al excongresista Roberto Gerlein.

Cuestionamiento: Miembro y heredero de los votos del Clan Char³², un clan que ha monopolizado el poder político y

económico en el Atlántico y es hoy el más poderoso del país. Su líder es el patriarca Fuad Char, quien ha acompañado a Zabaraín en sus campañas políticas y sus hijos Alejandro y Arturo Char.

9. César Lorduy Maldonado

Nació en Barranquilla en 1956. Es político, empresario y abogado, tiene una especialización en Derecho Ambiental de la Universidad Externado y otra de Derecho Laboral de la Universidad del Norte. Quiere dar el salto de Cámara a Senado. Estuvo vinculado más de tres décadas a la empresa petroquímica Monómeros Colombo Venezolanos. También fue miembro de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) y de la Cámara de Comercio de Barranquilla. Ha sido la fórmula en Cámara de Arturo Char y pertenece a ese poderoso clan y al partido Cambio Radical.

Cuestionamiento: A César Lorduy se le acusa de activar el arma que mató a Alicia Mercedes Ribaldo, una joven de 16 años, en 1979. Según las declaraciones³⁶ de

la madre de Alicia, Clara Luz de Ribaldo, dos testigos que estaban con la joven en el café en el que ocurrió el hecho le contaron que “Alicia hizo una llamada por teléfono. Luego, ella se sentó con los dos testigos. Al poco tiempo, César Lorduy tomó el arma del guardia del sitio, le apuntó y le dijo “te voy a matar”. Alicia puso la mano protegiendo la cara y le alcanzó a preguntar “¿estás loco? De inmediato, él le disparó”.

En 2018, Lorduy le concedió una entrevista a La W en la que aseguró que estuvo detenido tres meses y que, aunque fue acusado de homicidio culposo, el caso acabó prescribiendo. Según Lorduy, la muerte de Alicia fue un accidente, pues él y el celador estaban jugando con la escopeta cuando esta “se golpeó, se accionó

en la dirección donde estaba Alicia”. Según el portal Cuestión Pública, en la página de la rama judicial no existe ningún proceso penal contra el representante. De igual forma, Pares tampoco halló ningún proceso que lo relacione con este hecho.

En los últimos días, Lorduy se hizo famoso por haber promovido un ‘mico’ en la Ley Anticorrupción que cursa su trámite en el Congreso, según el cual habría prisión de sesenta a ciento veinte meses y

una multa para “el que mediante injuria o calumnia debidamente comprobada pretenda atacar u obstruir las funciones (...) de algún funcionario público”, en lo que se conoce como una ley mordaza.

PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO



10. Laureano Augusto Acuña Díaz

Es conocido como ‘el gato volador’ y es senador del Partido Conservador. Actualmente es el presidente de la Comisión de Ética del Congreso. Comenzó su carrera política como concejal de Barranquilla en el año 2000. Fue representante a la Cámara por Atlántico en el periodo 2010-2014 (con 61.632 votos) y saltó al Senado para el periodo 2014-2018 (con 85.668 votos). Repitió para el periodo 2018-2022. Ha sido cercano al ‘Clan Char’ y, en su momento, al ‘Clan Gerlein’.

Cuestionamiento: Acuña, además de tener, según La Silla Vacía, “una gran capacidad para comprar votos”, es mencionado en la condena contra Aída Merlano como uno de los presuntos beneficiados de la empresa criminal mediante la cual ella se eligió como congresista, junto a Roberto Gerlein. Por esos hechos es investigado por la Corte Suprema de Justicia por el delito de corrupción electoral. Además, según el portal El Quinto Poder, el senador Acuña habría amenazado al alcalde de Malambo en un supuesto

chat de WhatsApp. Según La Silla Vacía, Acuña hace parte del manejo clientelista de esa alcaldía.

Además, Acuña aparece como uno de los veinte congresistas que menos asistió a las sesiones

presenciales en el Congreso durante el periodo 2020-2021, con apenas 2 asistencias al Capitolio mientras participaba activamente de 24 eventos presenciales, reuniéndose con artistas, amigos, políticos, etc.

11. Nadya Georgette Blel Scaff

Blel es abogada de la Universidad Externado de Colombia y especialista en Gerencia de Empresas comerciales de la Universidad del Norte. Es hija de Vicente Blel Saad, condenado por parapolítica y hermana de Vicente Blel Scaff, gobernador de Bolívar (2020-2023). En la trayectoria de Nadya Blel se destaca que fue concejala de Cartagena durante el periodo 2001-2003 y, posteriormente, fue asesora del gobernador de Bolívar durante cinco años. En el 2015, llega por primera vez al Congreso de la República a ocupar una curul por el Partido Conservador para

el periodo 2014-2018, con una votación 42.394. Fue reelegida para el periodo 2018-2022 con una votación de 69.840. Pertenece al Clan Blel

Cuestionamiento: Heredera de la estructura política de su padre, el excongresista Vicente Blel, condenado por sus acuerdos políticos con grupos paramilitares de las AUC para determinar los apoyos del grupo armado a los candidatos apoyados por Blel en Bolívar, mediante sentencia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia en 2010.

12. Marcos Daniel Pineda García

Es hijo de la senadora conservadora Nora García Burgos, líder del Clan García Pineda. En su trayectoria política se destaca que fue alcalde municipal de Montería durante el periodo 2008-2011. En 2015, con apoyo de David Barguil y de su

madre, fue reelecto a la alcaldía de Montería.

Cuestionamiento: Pineda es heredero del caudal político de su madre, senadora investigada por la Corte Suprema por parapolítica.

En el 2013 fue suspendido e inhabilitado por cuatro meses tras comprobarse irregularidades en la sanción de cuatro proyectos de acuerdos municipales, fallo del que fue absuelto en segunda instancia en 2014. En el 2017, fue capturado junto al ex consejero presidencial para las regiones Carlos Eduardo Correa por presuntas irregularidades en el contrato de remodelación del Coliseo Miguel “Happy” Lora.

Posteriormente, una funcionaria judicial permitió que se continuará el juicio en libertad de los acusados. En 2019, la

Procuraduría abrió indagación preliminar contra Pineda por una presunta participación indebida en política a favor del entonces candidato a la alcaldía de Montería, Salin Ghisays Martínez. En la actualidad, la Procuraduría General de la Nación ordenó el archivo definitivo de la investigación del Coliseo Happy Lora, este mismo año, la Procuraduría reabrió una investigación contra el exalcalde por un convenio entre la Asociación de Ligas Deportivas de Córdoba. Hoy en día no se conocen avances de esta investigación, ni tampoco la relacionada con la correspondiente a participación indebida.

13. Jorge Ubeimar Delgado Blandón

Es un político conservador colombiano. En su trayectoria política se destaca que ha sido concejal de Cali en 1992 y 1994, fue Representante a la Cámara en los períodos 1998-2002 y 2002-2006, también fue senador en el 2006-2010 por el Partido Conservador Colombiano. En el 2007 delegó su caudal político a su hermano, César Tulio Delgado. En el 2012, Ubeimar fue elegido gobernador del departamento del Valle del Cauca en elecciones atípicas para reemplazar al destituido Héctor Fabio Useche.

Cuestionamiento: En el 2019, la Fiscalía General de la Nación le imputó delitos por fraude procesal, falsedad ideológica, destrucción, supresión y ocultamiento de documento público. De acuerdo con el Ministerio Público, en el año 2015, el entonces gobernador nombró a Jessica Echeverry Rodríguez como secretaria de turismo y comercio, mientras que el padre de la mujer, Albeiro Echeverry, fungía como concejal de Cali. Presuntamente, Ubeimar Delgado habría intentado ocultarlo.

14. Juan Samy Merheg Marun

Es administrador de empresas de Estados Unidos. Ha sido Senador de la República en los periodos 2010-2014, 2014-2018 y 2018-2022 por el Partido Conservador Colombiano.

Cuestionamiento: Es hermano de Habib Merheg Marun, senador en los periodos 2002-2006 y 2006-2010, quien presuntamente es señalado de haber tenido nexos con paramilitares y por la posible adjudicación irregular de tierras baldías en Vichada. En el 2010, Habib Merheg estuvo prófugo de la justicia colombiana por la investigación de sus posibles nexos con el paramilitar ‘Macaco’, solamente hasta el 2019 regresó al país. En el 2020 el proceso por nexos con paramilitarismo, adjudicación irregular de tierras

y desplazamiento forzado fue remitido a la JEP.

Por su parte, Juan Samy Merheg es heredero de parapolítica al haber adquirido el caudal político y electoral de su hermano Habib Merheg, desde el 2010. Uno de los indicios más esclarecedores es que tras este suceso, aparentemente, duplicó su caudal electoral. Por otro lado, en el 2018, de acuerdo a unos audios de la Fiscalía General de la Nación, conocidos por la Revista Semana, el representante Juan Carlos Rivera junto al senador Juan Samy Merheg se encuentran presuntamente vinculados al escándalo de corrupción en Dosquebradas por la recolección de basuras en ese municipio. En la actualidad, Pares no encontró novedades sobre esta investigación.

15. Óscar Barreto Quiroga

El candidato al Senado por el partido Conservador. Es abogado especializado en Ciencia Política. Fue concejal de Ibagué en 1982 y candidato a la alcaldía en 2003, pero no quedó. En 2005 aspiró a la Gobernación del Tolima en las elecciones atípicas, pero tampoco quedó. En 2007 se volvió a lanzar a la Gobernación por el Partido Conservador, siendo esta vez

elegido. En 2015 volvió a quedar elegido en la Gobernación del Tolima aspirando por una coalición formada por el Partido Conservador Opción Ciudadana, Partido Mira y el Centro Democrático.

Cuestionamiento: El primer cuestionamiento de Óscar Barreto se dio por irregularidades en una licitación realizada en 2008 durante

su primera gobernación, siendo destituido e inhabilitado por 11 años por la Procuraduría General de la Nación. No obstante, fue absuelto en un fallo de segunda instancia. En marzo de 2019, la Procuraduría le abrió una investigación por presunta injerencia indebida en nombramientos del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Tolima (Cortolima). Sumado a esto, tuvo adelantado un proceso en la Corte Suprema de Justicia por peculado por apropiación a favor de terceros, prevaricato y contrato sin cumplimiento de requisitos legales, por la contratación, ejecución y liquidación de un convenio

educativo con la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello, del cual fue absuelto en octubre del 2021.

Por otra parte, en 2021 la Fiscalía General de la Nación le imputó cargos en el marco de una investigación adelantada por irregularidades en contratación mientras fue gobernador entre 2008 y 2011. Se estudian 119 convenios realizados durante su administración, centrándose en 12 suscritos con la Corporación para la Promoción del Desarrollo Rural y Agroindustrial (Prohaciendo), cuyo valor es de alrededor de 4700 millones de pesos. Es el líder del Clan Barreto en Tolima.

16. Miguel Ángel Barreto Castillo

Es contador público especializado en Finanzas y en Derecho Administrativo. Fue director financiero del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué (INFIbagué), gerente de campaña del exsenador Juan Mario Laserna y miembro de su UTL entre 2009 y 2011. En 2014 se lanzó como representante a la Cámara por el Partido Conservador, logrando 22.388 votos. En el 2018 decidió dar el salto al Senado. Es primo de Óscar

Barreto, investigado por varias irregularidades como gobernador del Tolima.

Cuestionamiento: Barreto Castillo fue denunciado en 2019 por Carlos Arturo Reyes, diputado por el Partido Liberal, ante la Corte Suprema de Justicia por compra de votos. Según Reyes, cuenta con 62 folios que dan cuenta de transacciones para beneficiar la elección de Barreto. Se pidió la apertura de una investigación,

pero de momento la Corte no le ha abierto un proceso formal por estos presuntos delitos. En 2021 se le abrió un proceso de pérdida de investidura, a través de la Sala Especial de Pérdida de Investidura del Consejo de Estado, por presunta violación de los topes máximos de financiación durante su campaña al Senado, por aparentemente no haber reportado \$20 millones de pesos que, de haberlo hecho, superaba el tope

máximo establecido por ley. Sin embargo, el pasado 13 de diciembre fue negada la solicitud de pérdida de investidura y se solicitó su archivo. Es miembro del ‘Clan Barretismo’. Además, aparece en el informe de la veeduría ciudadana de #TrabajenVagos como uno de los congresistas que menos se presentó a sesiones presenciales en la legislatura 2020-2021, con 4 asistencias y 43 salidas a eventos fuera del Congreso.

17. Esperanza Andrade Serrano

Es abogada especializada en Derecho Comercial y Público. Ha sido asesora jurídica de varios municipios y entidades del departamento del Huila, como la Secretaría de Tránsito Municipal de Neiva, Secretaría de Tránsito y Transporte Departamental del Huila y contralorías municipales y departamentales. También fue concejal de Neiva y secretaria de Gobierno Departamental del Huila. Sumado a ello, fue presidenta del Colegio de Abogados del Huila y fungió como abogada conciliadora de Arbitramento en la Cámara de Comercio de Neiva. En 2015 fue candidata a la gobernación del Huila, pero solo logró 28.697 votos. En el 2018 llegó al Congreso de la República como senadora, al conseguir 69.056 votos con el apoyo de su hermano, Hernán

Andrade Serrano. Pertenece al Clan Andrade.

Cuestionamiento: Es hermana del exsenador Hernán Andrade Serrano, quien ha tenido varios cuestionamientos en el pasado. En 2013 la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia le abrió una investigación formal por su presunta vinculación con el desfalco a la Caja Nacional de Previsión Social, Cajanal. Tras aparentemente haber recibido \$250 millones de Armando Cabrera Polanco para su campaña electoral, que habrían provenido del desfalco a Cajanal, a Hernán Andrade se le investigó por enriquecimiento ilícito. En 2014, la Corte decidió archivar la investigación al considerar que no había pruebas suficientes para comprobar eso.

El abogado de Hernán Andrade en ese proceso fue Gustavo Moreno, judicializado por el “Cartel de la Toga”. Según unos audios en poder de la DEA, Andrade estaría entre los beneficiados por los pagos realizados para obtener ciertas decisiones de la Corte Suprema de Justicia.

Según Semana, en el caso de Hernán Andrade, la Corte había adelantado una investigación por 5 años al considerar que había pruebas de que Andrade, presuntamente, habría incurrido en los delitos de enriquecimiento ilícito, fraude procesal y falsedad en documento privado, por haber recibido los 250 millones en efectivo para evitar declararlos, tener irregularidades en su testimonio y en su informe de ingresos y gastos reportado al CNE.

Pero de un momento a otro, la Corte reflexionó sobre las aseveraciones que había hecho y consideró que las pruebas no eran suficientes. Por este caso, la Procuraduría General de la Nación le abrió una investigación disciplinaria a Hernán Andrade en 2017. En febrero de 2021, en el marco de esta investigación, Gustavo Moreno declaró que en el proceso de Andrade no hubo corrupción.

Por su parte, en 2018 fue denunciado ante la Corte Suprema de Justicia por unos audios de José

Harold Martínez, quien trabajó en la UTL del exsenador, en los que aseguraba que el Andrade sirvió de enlace entre Hugo Nelson Daza y el ex vicefiscal, Jorge Perdomo, para arreglar un proceso judicial en la Fiscalía, colocando a Enrique Amador como titular del proceso. Se desconoce el estado de estos procesos.

Además, Esperanza Andrade aparece en el informe de la veeduría ciudadana de #TrabajenVagos como la segunda congresista que menos se presentó a sesiones presenciales en la legislatura 2020-2021, con 12 asistencias y 128 salidas a eventos fuera del Congreso.

18. José Alfredo Marín González

Estudió Administración de Empresas Agropecuarias en la Universidad Santo Tomás y se ha desempeñado como director de la Casa Santander en Bogotá. Contratista de la Gobernación de Santander durante el mandato de Richard Aguilar Villa; contratista del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) en Santander; y jefe de campaña y asesor del despacho del gobernador de Santander, Mauricio Aguilar. En 2018 aspiró a la Cámara de Representantes por el Partido Conservador, pero solo alcanzó 3.195 votos. Es aliado del Clan Aguilar.

Cuestionamiento: Sería el heredero del ‘Clan Aguilar’ en el Congreso. Tras una presunta alianza con Luis Eduardo Díaz Mateus y con la condición de no llevar un candidato propio a la Cámara de Representantes, desde el Partido Conservador se habría dado un acuerdo para que José Alfredo Marín fuese candidato al Senado con todo el apoyo de los Aguilar.

Con Richard y Hugo Aguilar en la cárcel y con Mauricio Aguilar sin poder hacer política de “frente”, la alianza se habría realizado con intermediación de Orlando Aguilar Naranjo, hermano de Hugo. Incluso

en un evento que se hizo en una visita del candidato presidencial David Barguil a Santander, Rafael Serrano Prada le agradeció a Orlando Aguilar. Cabe recordar que Hugo Aguilar fue condenado en 2013 a nueve años de prisión por sus nexos con el Bloque Central Bolívar de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) para ganar las elecciones a la Gobernación de Santander en 2003. Por su parte, Hugo Aguilar padre también ha sido investigado por hechos de corrupción como la existencia de irregularidades en el manejo de 20.000 millones de pesos del Parque Nacional del Chicamocha.

Además, el exsenador Richard Aguilar fue capturado en el 2021 por presuntas irregularidades en contratos que suscribió entre 2014 y 2015, mientras fue gobernador de Santander. Su proceso sigue en la Corte Suprema, luego que esta negara la petición para anular su proceso. Las irregularidades por las que se le investiga se habrían dado en al menos 6 contratos. Uno de 2014 para reforzar el estadio de fútbol y hacer adecuación de piscinas y un coliseo, con un valor de \$15.278 millones; un contrato de interventoría con una adición reconocida por más de \$6.700 millones; un contrato para mejorar y rehabilitar un corredor

agroforestal que fue entregado a una Unión Temporal en la que era empleado un primo de Hugo Aguilar; un negocio jurídico para el suministro de raciones de comida a estudiantes de 82 municipios de Santander; un contrato de obras en el corredor vial San Gil- Charalá de septiembre de 2014 y, finalmente, un contrato para la construcción del tercer carril de la vía Bucaramanga-Floridablanca, también de septiembre de 2014. En relación con este mismo hecho, es investigado su

otro hermano, Mauricio Aguilar, por presuntamente haber ocultado material probatorio a la Corte Suprema de Justicia.

Además, José Alfredo Marín aparece en el informe de la veeduría ciudadana de #TrabajenVagos como uno de los congresistas que menos se presentó a sesiones presenciales en la legislatura 2020-2021, con 3 asistencias y 26 salidas a eventos fuera del Congreso.

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



19. Julián Peinado Ramírez

Fue el liberal con la votación más alta de Antioquia para la Cámara en 2018. Es abogado de la Universidad EAFIT con especialización en Contratación Estatal de la Universidad Externado. En 2011, aspiró al Concejo de Envigado y apenas sacó 944 votos. En 2015 repitió aspiración y consiguió 4.243 votos. Su caudal electoral se encuentra, principalmente, en el municipio de Envigado. En estas elecciones será la cabeza de lista en Antioquia del Partido Liberal.

Cuestionamiento: La Fiscalía General de la Nación compulsó copias, en 2019, a la Corte Suprema de Justicia para investigar a los congresistas Julián Peinado y José Ignacio Mesa por sus presuntas relaciones con hechos irregulares dentro de la Alcaldía de Envigado de Raúl Cardona González. Las autoridades tendrían una conversación de Peinado con el alcalde Cardona, en la que este se refiere a aquel como “jefe” y hablan del dinero que el congresista les dará a varios concejales que lo

apoyaron en su aspiración política. En el sistema de consultas de la Rama Judicial no aparece nada relacionado con ese proceso.

A Mesa, la Corte Suprema de Justicia lo llamó a juicio por sus presuntas alianzas con grupos armados.

20. John Jairo Roldán Avendaño

Es ingeniero civil, especialista en Gestión Pública y en Gerencia de Proyectos. Aunque nació en Yarumal, comenzó su carrera política en el municipio de Bello, donde lideró al Partido Liberal y quedó en segundo lugar para la elección de alcalde de ese municipio para el periodo 2008-2011, detrás del candidato de los Suárez Mira. En 2010, fue elegido representante a la Cámara por Antioquia por el Partido Liberal, en alianza con el ‘Clan Suárez Mira’, al parecer, a cambio de parar su campaña de oposición contra esta estructura política, según lo relata el portal Las2orillas. Ha sido reelegido para la misma corporación en el 2014 y en el 2018. Roldán ha conseguido promover su red

política posicionando a su sobrino Jonathan Roldán como diputado de Antioquia.

Cuestionamiento: Según el portal Vorágine, la Corte Suprema de Justicia lo investiga por presuntamente recibir coimas por más de 200 millones de pesos en San Andrés. Roldán Avendaño sería el puente entre empresarios antioqueños y políticos de la isla. Roldán hace parte del cuestionado clan de los ‘Suárez Mira’ que han dominado buena parte de la política en Bello. Su líder, Óscar Suárez Mira, está condenado por enriquecimiento ilícito de particulares y también fue condenado en 2013 por parapolítica.

21. Claudia María Pérez Giraldo

La candidata al Senado por el Partido Liberal es comunicadora social y tiene una especialización en Mercadeo de la Universidad del Norte. Según su perfil de LinkedIn, es Directora Comercial Regional costa de Caracol Radio desde abril de 2016 y antes fue la Directora

regional comercial de GLP Grupo Latino de Publicidad. Su esposo es Fredy Pulgar Daza, diputado de la Asamblea de Atlántico y hermano del condenado excongresista del Partido de la U, Eduardo Pulgar.

Según el portal Cuestión Pública, Fredy Pulgar y su esposa Claudia María aparecen en el acta de constitución de Pulgar Pérez Cia S en C, en liquidación. Esta sociedad en comandita se dedicaba a actividades inmobiliarias y fue constituida en Barranquilla en 2006.

Cuestionamiento: Pérez Giraldo es la ficha de Eduardo Pulgar, exsenador del Partido de la U condenado por la Corte Suprema de Justicia a 58 meses y 25 días de cárcel por tráfico de influencias y cohecho por intentar sobornar a un juez en el municipio de Usiacurí

para favorecer a uno de sus socios, Juan José Acosta Ossío, para que pudiera mantener el control de la Universidad Privada Metropolitana y el Hospital Universitario Metropolitano de Barranquilla. A Pulgar el Consejo de Estado le declaró pérdida de investidura.

Pérez entra a la lista del Senado del Partido Liberal después de los infructuosos intentos de Pulgar porque su candidata fuera su esposa, Ana Josefina Ucrós, avalada por el Partido de la U, a quien Pares incluyó en el pasado informe. Pérez no tiene trayectoria pública ni política.

22. *Laura Ester Fortich Sánchez*

Es administradora de empresas, especialista en Mercadeo y magister en Administración de Empresas. Aspira a reelegirse en Senado por el Partido Liberal. Fue directora del departamento de planeación de la Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, educación y salud, Corsalud. Fue electa senadora para el período 2018-2022 sin haber participado de elecciones anteriormente y su esposo es David Ramón Ashton, diputado del Partido Liberal en Atlántico.

Cuestionamiento: Laura Fortich es la heredera directa de la estructura política del exsenador

Álvaro Ashton, investigado y capturado por sus presuntos nexos con el Frente Pablo Elías de las AUC. Ashton pidió que su proceso pasara a la (JEP) y en la primera audiencia aceptó su participación en al menos una reunión con las AUC con propósitos electorales, pero en los últimos días de octubre la JEP lo expulsó de la jurisdicción porque sus aportes no cumplieron los umbrales exigidos y le revocó la libertad, por lo que su proceso seguirá en la justicia ordinaria.

Adicionalmente, el 15 de diciembre de 2017 la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia abrió

indagación preliminar contra el congresista Ashton por su presunta responsabilidad en el escándalo de Odebrecht. De acuerdo con la Fiscalía, presuntamente, este hizo parte del grupo los “bulldozer”, congresistas encargados de gestionar los intereses de la multinacional en Colombia.

A Ashton también le pesa una investigación por el denominado “Cartel de La Toga”, pues, según el expediente con el que condenaron al exmagistrado Francisco Ricaurte, pagó \$1.200 millones para dilatar, archivar o prescribir la investigación por sus presuntos nexos con paramilitares, de los que

Ricaurte habría recibido al menos \$400 millones.

A pesar de nunca haber participado en política, en 2018 Pares advirtió el riesgo de Fortich como heredera de Ashton. Posteriormente, en una ampliación de estas investigaciones, realizada por Cuestión Pública, se encontró que Fortich también contó con el apoyo de su esposo, David Ashton Cabrera, quien la acompañó en la candidatura; y de su cuñado, Juan Carlos Ashton Cabrera, quien hizo aportes a su campaña. Juan Carlos, David y la senadora son representantes de la inmobiliaria Ashfor Colombia.

23. Carlos Rojano Llinás

Es politólogo y magíster en Ciencias Políticas y Gobierno de la Universidad del Norte. Fue concejal de Barranquilla en el periodo 2016-2019 por el partido Cambio Radical. En las elecciones de 2015, Rojano consiguió 33 mil votos, convirtiéndose en el más votado de esa corporación y consolidando su influencia en Atlántico. Por otro lado, es padre de la actual representante a la Cámara, Karina Rojano, y exesposo de Aída

Merlano. Es miembro del Clan Char y antes fue cercano a Roberto Gerlein.

Cuestionamiento: Fue pareja de la excongresista condenada por delitos electorales, Aída Merlano. Su nombre aparece en el fallo condenatorio de la Corte Suprema de Justicia contra Merlano por 15 años, en donde compulsó copias a la Fiscalía para que lo investigue en el marco del caso de la ‘Casa

Blanca', una sofisticada operación de compra de votos en Atlántico que permitió la elección de Merlano y de otros políticos. De acuerdo con el informe de Policía Judicial, recogido en el fallo contra Merlano, la estructura criminal de la que hacía parte Merlano y que

ayudó a elegirla también permitió la elección de Rojano Llinás como concejal de Barranquilla.

En ese caso están involucrados sus dos primos, los también políticos Adalberto y Lilibeth Llinás.

24. Nilton Córdoba Manyoma

Nació en 1965 en Bajo Baudó. Es abogado de la Universidad Tecnológica del Chocó y especialista en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia. Fue alcalde de Medio Baudó y ha sido representante a la Cámara por el Chocó en los periodos 2014-2018 y 2018-2022, ahora aspira a saltar al Senado.

Cuestionamiento: La Corte Suprema de Justicia lo investiga formalmente desde septiembre de 2018, después de que el exfiscal anticorrupción, Luis Gustavo Moren, lo vinculara con presuntos sobornos a la justicia, en medio del escándalo del 'Cartel de la Toga'. La Corte lo llamó a indagatoria en septiembre de 2021. Es el líder del clan chocono del Cordobismo.

25. Lidio Arturo García Turbay

Es comunicador social y es heredero político de una de las casas políticas más importantes en Bolívar, la Casa Turbay. Las primeras aproximaciones políticas de Lidio se dieron a nivel local en el Carmen de Bolívar, donde en el año 1995 fue elegido concejal municipal. Este fue el inicio de una carrera política exitosa y cuestionada. En su trayectoria se destaca que en el año 2000 fue elegido como diputado de la asamblea de

Bolívar por el Partido Liberal, y fue reelegido en 2003. En 2006 presentó su renuncia para aspirar a la Cámara de Representantes, donde después de un cuatrienio, pasó al Senado de la República. Desde entonces ha sido senador por tres periodos consecutivos desde 2010. Entre sus relaciones políticas más importantes se encuentra su primo, Dumek Turbay Ayala, ex gobernador de Bolívar (2016-2019).

Cuestionamiento: Lidio posee varios cuestionamientos, entre los más relevantes se encuentra su investigación por nexos con el frente José Pablo Díaz de las AUC y su proceso se encuentra en indagación previa en la Corte Suprema de Justicia. Sin embargo, la investigación quedó “engavetada” durante años y en los últimos meses ha vuelto a ventilar su caso con las revelaciones del denominado

‘Cartel de La Toga’. Según la Revista Semana (2021), la Corte Suprema de Justicia reactivó el caso de parapolítica contra Lidio García llamando a declarar a Edgar Ignacio Fierro, alias ‘don Antonio’, dueño del computador de ‘Jorge 40’. El expediente en la CSJ es privado y hasta la fecha no se tiene noticias del avance de esta investigación. Hace parte del Clan García Turbay.

26. Fabio Raúl Amín Saleme:

Es economista de la Universidad Javeriana de Bogotá y pertenece a una familia tradicional liberal. En su trayectoria política se destaca que ocupó el cargo de secretario general de Loricá en 1999, posteriormente se presentó a la Asamblea Departamental con el apoyo de los líderes del clan liberal de Córdoba, la ex senadora Arleth Casado y su esposo el condenado por parapolítica, Juan Manuel López Cabrales. En 2006 se lanzó a la Cámara de Representantes como fórmula de López Cabrales, donde quedó electo por el Partido Liberal y desde ahí logró tres periodos consecutivos entre 2006 y 2018. Luego, en el 2010 y de ahí en adelante, se presentó como fórmula de Arleth Casado de

López, la esposa de López Cabrales. En el 2018, se distanció del clan liberal para aspirar al Senado de la República, donde él y su fórmula, Andrés Calle, resultaron electos. Desde entonces han creado una estructura aparte.

Cuestionamiento: A pesar de que Amín se distanció políticamente del Clan López Casado y ahora tiene su estructura propia, obtuvo su capital político del ex congresista Juan Manuel López, quien fue condenado a 6 años de prisión por concierto para delinquir, al ser uno de los firmantes del Pacto de Ralito. Pertenece al Clan Amín.

27. Mario Alberto Castaño Pérez

Político descendiente de la corriente liberal liderada por Ferney Tapasco (condenado por el asesinato del periodista Orlando Sierra) y Adriana Franco, a su vez sucesores de Víctor Renan Barco, político liberal caldense que por muchos años dominó la política departamental. En menos de 8 años, Castaño se convirtió en barón electoral de más de 50.000 votos, primero con 4 años en la Cámara y ahora en el senado. Se le vinculó en sus inicios con Mauricio Botero, empresario manizaleño que habría ayudado a financiar sus campañas y quien se vería implicado en el caso de la empresa Furel, con escándalos en Quindío y San Andrés. Castaño también es reconocido mediáticamente por su controversial trato para con los electores en el departamento en el

marco de la campaña a su candidato a la gobernación, Alejandro Gaviria.

Cuestionamiento: Estuvo investigado por la Corte Suprema de Justicia por delitos electorales luego de ser acusado de compra de votos por José Máximo Salas Trujillo, un fotógrafo en Tolima que aceptó haber sido cómplice en la compra de los votos, delito por el que estuvo en prisión 24 meses por delito de corrupción al sufragante en calidad de cómplice. (El Colombiano, 2019). Aunque el fallo, dictado en 2021, negó la nulidad y la investigación se cerró, Castaño sigue siendo un político cuestionado en el departamento: Ariel Ávila lo ha denunciado en repetidas ocasiones como uno de los políticos más corruptos en Caldas.

28. Juan Pablo Gallo

Es candidato al Senado por el Partido Liberal. Es economista y fue coordinador de multiservicios 2004-2005, Director General del Instituto Municipal de Tránsito de Pereira 2005-2006, Concejal municipal de Pereira en dos periodos, 2008-2011 y 2012-2015, y alcalde de Pereira durante 2016-2019.

Cuestionamiento: La Procuraduría le abrió investigación en 2019 por presunta participación indebida en política, luego de que, al parecer, le pidiera y ejerciera presión a funcionarios de su alcaldía para que respaldaran aspiraciones políticas. La Procuraduría lo suspendió por tres meses, pero al momento de la sanción tan sólo le quedaban dos

años de gobierno, motivo que obligó a Gallo a terminar anticipadamente su periodo en la alcaldía. En el 2021, esta misma institución abrió una

investigación disciplinaria contra Gallo por hechos relacionados a contratación pública en el año 2016.

PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL – PARTIDO DE LA U



29. Juan Felipe Lemos Uribe

Nació en el municipio de Andes, Antioquia. Es abogado de la Universidad de Medellín, especialista en Contratación Estatal de la Universidad Externado de Colombia y magíster en Gobierno y Políticas Públicas de la misma institución. Fue representante a la Cámara en los periodos 2010-2014 y 2014-2018, y dio el salto al Senado para el periodo 2018-2022.

Cuestionamientos: Es sobrino y ahijado político del exsenador Mario Uribe Escobar, un cacique electoral antioqueño primo del expresidente Álvaro Uribe, condenado por parapolítica a siete años y cinco meses de prisión por recibir apoyos en su elección al Senado de la República por parte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

30. Andrés Felipe García Zuccardi

García es administrador de empresas de la Universidad de los Andes y magíster en Gestión Humana de la Universidad Externado de Colombia. Es heredero político de la estructura de los García-Romero, su padre fue el ex senador Juan José García García Romero y su madre Piedad Zuccardi, fundadora del partido de la U. En la trayectoria de Andrés García se destaca que llega por primera vez al Senado de la República a ocupar uno de los

escaños por el Partido de la U, para el periodo 2014-2018 y ha sido reelegido para el periodo 2018-2022.

Cuestionamiento: Su familia cuenta con una cuestionada trayectoria política por escándalos del proceso 8.000 (Juan José García Romero), parapolítica (Piedad Zuccardi y Álvaro García Romero), el cartel de la hemofilia y panamá papers.

Andrés Felipe García es heredero de la estructura política de los García Romero, es hijo de los ex senadores de la República Juan José García, condenado por peculado por apropiación ilegal de recursos y Piedad Zuccardi, llamada a juicio por parapolítica por presuntamente recibir apoyos de los Frentes Sur de Bolívar y Bloque Central Bolívar. Su hermano, Juan José García Zuccardi, está casado con una hija de Rafael Abello, más

conocido como ‘el mono Abello’, ex jefe del cartel de la Costa y uno de los primeros narcotraficantes extraditados a Estados Unidos, donde pagó 18 años de cárcel. Es sobrino de Álvaro “el Gordo” García Romero, condenado a 40 años de prisión por la masacre de Macayepo, cometida por el Bloque Héroes de Los Montes de María (AUC) en el 2000. Pertenece al Clan García Zuccardi.

31. Jhon Moisés Besaile Fayad

Es administrador de empresas, sus hermanos son Musa Besaile y Edwin Besaile, actualmente investigados por hechos presuntamente ilegales mientras ejercían cargos de elección popular. En la trayectoria política de Jhon Besaile se destaca que fue ex alcalde de Sahagún en 1998-2000, posteriormente volvió a aspirar a este mismo cargo en el 2011, pero no obtuvo los suficientes votos. En el 2012 fue ex secretario del interior y participación ciudadana en la administración del cuestionado ex gobernador, Alejandro Lyons. En el 2018 llegó al Senado de la República, heredando la curul que ostentaba Musa.

Cuestionamiento: Pertenece al Clan Musismo y es heredero de la estructura política de su hermano,

el ex senador Musa Besaile, quien se encuentra preso por su participación en los escándalos de Odebrecht y del “Cartel de la Toga”. Johnny Besaile no es objeto de investigación judicial, pero fue mencionado en el proceso que se adelanta contra su hermano Musa por el último caso señalado.

Según declaraciones ante la Corte Suprema de Justicia, cuando Moreno le solicitó dinero a Musa Besaile para frenar su proceso por parapolítica, Johnny acompañó a su hermano Musa a una notaría en Sahagún para autenticar un documento en el que mencionan todos los detalles de la supuesta “extorsión” de la que eran víctimas. El documento fue entregado como prueba a los magistrados de la Corte

Suprema. En la actualidad, la JEP acepto a Musa Besaile por el “Cartel de la Toga”, pero no por el Cartel de la Hemofilia en Córdoba, caso por el cual Edwin Besaile se encuentra señalado, presuntamente, por los delitos de peculado y concierto para delinquir.

Hasta el 2018 fue un cercano aliado de Otto Bula, con quien tenía una reconocida sociedad de abarrotes: Bula y Besaile- B&B-. Según las

declaraciones del ex paramilitar Luis Eduardo Urán Lara, B&B fue el negocio comercial en el que supuestamente hacían mercado los paramilitares. De acuerdo con la Revista Semana, Urán pasó de ser uno de los hombres de confianza del sanguinario alias ‘Cadena’, a uno de los testigos protegidos de la Fiscalía en contra de Musa y de Jhon Besaile, tiempo después el testigo fue asesinado por sicarios.

32. Julio Alberto Elías Vidal

Es un ingeniero de sistemas, ha trabajado en el sector privado y empresas familiares. Es hermano del cuestionado ex senador Bernardo “ñoño” Elías, quien perdió su curul por ser objeto de investigación en el escándalo de Odebrecht. Elías Vidal reemplazó a la representante a la cámara, Sara Piedrahita Lyons, prima del exgobernador Alejandro Lyons, cuando se ausentó por licencia de maternidad. En la actualidad es militante del Partido de la U y ha trabajado como favores políticos junto a José Tous y José Ramón Elías. En el 2018, Elías aspiró a la Cámara de Representantes en el 2018 como fórmula de Tous, pero se quemó.

Cuestionamiento: Pertenece al Clan ‘Ñoñomanía’ y es heredero de la estructura política del ex senador Bernardo ‘Ñoño’ Elías, quien es su hermano y perdió su curul por ser objeto de investigación en el escándalo de Odebrecht. En el 2018, el ‘Ñoño’ fue condenado a 6 años y 8 meses de prisión por los delitos de cohecho y tráfico de influencias por la Corte Suprema. En el 2021 aceptó los delitos de concierto para delinquir y lavado de activos. Por estos fue condenado a 8 años y 4 meses de prisión.

33. Antonio José Correa

Es médico cirujano de la Universidad Metropolitana de Barranquilla con posgrado en Gerencia Pública de la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR). En su trayectoria política se destaca que fue Senador de la República por el partido Opción Ciudadana en los periodos 2010-2014 y 2014-2018.

Cuestionamiento: Llegó al Senado de la República por medio del respaldo de Enilce López “La Gata”. De acuerdo con El Tiempo (2013), Correa recibió apoyo económico por parte de Jorge Alfonso López,

hijo de ‘La Gata’ para su campaña en el 2013 a través de la cuál logró obtener más de cincuenta mil votos por primera vez. Fue el primer senador cuestionado por recibir mermelada. En el 2018 fue señalado por la Fiscalía de haber recibido una comisión del 12% por un convenio firmado con Coldeportes por 3.491 millones de pesos. De acuerdo con la búsqueda de Pares, luego del 2018 no se registran más noticias respecto a este presunto acto de corrupción, así mismo Correa no tiene procesos activos en la Rama Judicial.

34. Elbert Elías Chagüi Spath

Es empresario, esposo de la representante a la cámara de Córdoba, Sara Piedrahita Lyons y hermano de la senadora, Ruby Chagui Spath. No tiene trayectoria política, sin embargo, de acuerdo con fuentes territoriales de Pares, tiene el interés de llegar al senado y ocupar la curul de Sara Lyons, tras la reciente llamada a indagatoria de la representante por presunto lavado de activos.

Cuestionamiento: En el 2018 fue señalado por Jesús Henao en la investigación por la muerte del exdirector de regalías del

departamento Jairo Zapa, asesinado en el 2014. De acuerdo con Henao, Elbert Elías podría haber estado tras la muerte de Zapa y también, señaló que se encontraba supuestamente involucrado en un entramado de corrupción relacionado a la gestión y uso de las regalías en la Gobernación de Alejandro Lyons. Frente a esto, Chagüi declaró en ese entonces para Blu Radio que era un acto de calumnia, el cual atenta contra su buen nombre y el de su familia. Según El Tiempo, para el 2020 este proceso había sufrido una serie de suspensiones que ha dilatado el proceso por 6 años y ha

evitado el esclarecimiento del “Caso Zapa”. En la actualidad, este caso no tiene celeridad y no ha dado con la condena de los autores intelectuales del asesinato. A la fecha, Pares no

tiene conocimiento del curso de la investigación penal sobre este caso y la posible responsabilidad de Elbert Chagui.

35. José Alfredo Gnecco Zuleta

Cuenta con estudios básicos en Administración de Empresas y se desempeñó principalmente en el sector privado antes de su salto a la política. Para el periodo 2010-2014 obtuvo el aval por el Partido de la U para aspirar a la Cámara de Representantes, donde llegó con 16.783 votos. Para 2014 dio el salto al Senado con 78.644 votos y repitió curul para el periodo 2018-2022. Espera reafirmar su permanencia avalado de nuevo por la U al Congreso en 2022.

Cuestionamiento: José Alfredo Gnecco es hijo de Lucas Gnecco, político del Cesar con un historial de corrupción bastante amplio. Para 2001, Lucas Gnecco ya había sido inhabilitado por 5 años para ejercer cargos públicos por 32 contratos suscritos, mientras fue gobernador, por sobrecostos y enriquecimiento injustificado a favor del contratista. En el 2000 fue condenado por constreñimiento al sufragante; en 2009 fue condenado por celebración indebida de contratos y ese mismo año fue condenado a 24 años de prisión por

haber incurrido en prevaricato por acción, contrato sin cumplimiento de requisitos legales y peculado por apropiación a favor de terceros.

En 2021 se dio a conocer otra condena por seis años contra Lucas Gnecco por irregularidades en contratos para la educación mientras fue gobernador.

José Alfredo es primo de Luis Alberto Monsalvo Gnecco, actual gobernador del Cesar que pasó por el liberalismo, La U y actualmente está en Cambio Radical. Monsalvo se encuentra en prisión domiciliaria luego de ser imputado por la Fiscalía debido a presuntas irregularidades en un contrato de alimentación escolar en 2015 cuando fue gobernador en su pasada administración y acusado formalmente en octubre de este año ante la Corte Suprema.

En su conjunto, José Alfredo Gnecco es miembro del Clan Gnecco, vinculados con el paramilitarismo y el narcotráfico en el Cesar. Los Gnecco son una familia con gran poder político en el departamento

del Cesar, aunque son de origen guajiro. Durante la bonanza marimbera y el contrabando de café, la familia amasó una gran fortuna. Jorge Gnecco Cerchar fue el patriarca de la familia y diferentes sentencias dieron a conocer que él fue uno de los precursores del paramilitarismo. Tuvo su propia Convivir llamada 'Sociedad Guaymaral Ltda', y mantuvo varias reuniones con jefes paramilitares como Rodrigo Tovar Pupo, alias 'Jorge 40'. Jorge fue quien decidió la incursión familiar en la política, logrando varios cargos como la Gobernación del Cesar con su hermano Lucas Gnecco; un escaño en el Congreso con su otro hermano 'Pepe' Gnecco; la Alcaldía de Santa Marta con su sobrino Hugo Gnecco;

un puesto en el Senado con su sobrina Flor Gnecco, y otra vez la Gobernación con su cuñado Rafael Bolaños. Lucas y Hugo Gnecco han enfrentado diversas acusaciones por corrupción.

Adicionalmente, a título propio, de acuerdo con el seguimiento realizado por Pares a fuentes regionales, así como a los testimonios entregados por el exfiscal anticorrupción, Luis Gustavo Moreno, antes de ser extraditado, se encontró que Moreno le habría recibido 150 millones de pesos a José Alfredo para favorecer, presuntamente, a su papá, Lucas Gnecco, en un proceso por corrupción en la Corte Suprema de Justicia. Se desconocen los avances de estas investigaciones.

36. Alfredo Rafael Deluque Zuleta

Es candidato al Senado de la República por el partido de La U. Es abogado especializado en Derecho de las Telecomunicaciones. Ha sido representante a la Cámara por La Guajira en los periodos 2010-2014, 2014-2018 y 2018-2022. En sus inicios en política, habría sido apoyado financieramente por Cielo Redondo, presunta jefa política de la estructura paramilitar de Arnulfo Sánchez, alias 'Pablo', del 'Bloque Contrainsurgencia Wayuu', que operó en la alta Guajira.

Deluque era miembro del 'Clan Nueva Guajira', el movimiento liderado por Jorge Pérez Bernier. Su padre, Hernando Deluque, era uno de los líderes de ese clan. Luego de los escándalos de corrupción de Pérez Bernier y de su padre, Alfredo Deluque, ha tomado las banderas del movimiento y ha montado una estructura denominada 'Nueva Fuerza Guajira', que llevó a la Gobernación de La Guajira a Nemesio Roys y que, mediante el candidato Blas Quintero Mendoza,

obtuvo el segundo lugar en la carrera por la Alcaldía de Riohacha.

Cuestionamiento: En 2018, la Corte Suprema de Justicia le abrió a Deluque una indagación preliminar por el caso de "la mermelada política", durante el Gobierno de Juan Manuel Santos, por presuntamente aprobar proyectos que favorecían al entonces presidente (La Guajira Hoy). Adicionalmente, Deluque es hijo del exgobernador de La Guajira destituido, Hernando Deluque, quien se entregó voluntariamente a la SIJIN y fue procesado por

corrupción en contratación y peculado.

Deluque tiene varios señalamientos por estar presuntamente vinculado con diversas irregularidades dentro del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, así como al interior de algunas fundaciones relacionadas, en donde no es claro a dónde se dirigía el importante presupuesto para la lucha contra la desnutrición de los niños en el departamento. Es jefe del 'Clan Nueva Fuerza Guajira'.

PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO



37. Paola Holguín

Nació en Medellín. Es comunicadora social y periodista de la Universidad Pontificia Bolivariana y tiene una maestría en Seguridad y Defensa Nacional de la Escuela Superior de Guerra y otra en Estudios Políticos con énfasis en Economía y Desarrollo. Estuvo encargada de asuntos políticos en la Embajada de Colombia en México entre 2008 y 2009. Llegó al Congreso en 2014 y en 2018 cuando se abrió la lista del Centro Democrático y fue

la segunda más votada después de Álvaro Uribe Vélez. Era precandidata presidencial, pero se abstuvo de participar en el sistema de encuestas de ese partido para apoyar al hoy candidato Óscar Iván Zuluaga. Es la líder del clan de Los Paolos.

Cuestionamiento: De acuerdo con una denuncia del periodista Yohir Akerman, el padre de Holguín, Frank Holguín Ortiz, durante los años 90 tuvo nexos con

el Cartel de Medellín, fue procesado judicialmente por el delito de narcotráfico y se llevó a cabo una extinción de dominio en su contra por ser testaferro de Pablo Escobar. Además, Holguín acaba de salir en el informe de la veeduría ciudadana

de #TrabajenVagos como la mayor ausentista a las sesiones presenciales en el Congreso de la República durante la pandemia, mientras sí realizaba eventos y salidas presenciales y eventos de diversa índole.

38. Santiago Valencia González

Es abogado de la Universidad Sergio Arboleda, tiene una especialización en Derecho Administrativo de la misma universidad y es magíster en Análisis Económico del Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Antes de resultar electo como senador, pasó por la Cámara de Representantes, en el periodo 2014-2018, con el aval del Centro Democrático. Es hijo de Fabio Valencia Cossio y sobrino de Guillermo Valencia Cossio.

Cuestionamiento: Santiago Valencia González es hijo y heredero del poder político de Fabio Valencia Cossio, nombrado en al menos dos procesos judiciales por el mismo hecho: en 2008 una investigación preliminar por nexos con los paramilitares. En 2016, la Sala de Justicia y Paz Tribunal Superior de Bogotá le compulsó copias a la Fiscalía dice El Colombiano "para que se investigue al exministro del Interior, Fabio Valencia

Cossio, por presuntos nexos con el paramilitarismo. La solicitud de investigación se produjo en una sentencia al exjefe paramilitar 'Ramón Isaza', en la que el Tribunal condenó al excomandante de las Autodefensas del Magdalena Medio" pero las investigaciones fueron probablemente archivadas porque según las consultas de Pares no aparece ningún proceso activo en su contra. También es sobrino de Guillermo Valencia Cossio, exfiscal varias veces condenado por favorecer a narcotraficantes en procesos judiciales en su contra.

Además, aparece en el informe de la veeduría ciudadana de #TrabajenVagos como uno de los veinte congresistas que menos se presentó a sesiones presenciales en la legislatura 2020-2021, con apenas seis asistencias, mientras que sí visitaba establecimientos públicos

39. Esteban Quintero Cardona

Abogado de la Universidad EAFIT con especializaciones en Derecho Administrativo y Contratación Estatal de la Universidad de Medellín. Trabajó en la Unidad de Trabajo Legislativo de Álvaro Uribe Vélez entre 2016 y 2017. Fue diputado en la Asamblea de Antioquia entre 2012 y 2016 por el Partido de la U, y es hijo del exsenador condenado por parapolítica Rubén Darío Quintero. Para el periodo 2018-2022, hace parte de la Comisión sexta o de transportes y comunicaciones.

Cuestionamiento: Es hijo del parapolítico Rubén Darío Quintero, excongresista condenado a 90 meses de prisión por promover grupos al margen de la ley. Esto, tras encontrar pruebas sobre sus vínculos con el Bloque Elmer Cárdenas de las AUC, de acuerdo a lo que recoge Verdad Abierta. Quintero pidió ser incluido en la Justicia Especial de Paz (JEP), pero esta ordenó la terminación de la solicitud en noviembre de 2019.

40. Temístocles Ortega Narváez

Ortega es abogado y político oriundo del departamento del Cauca. Estuvo vinculado a la administración municipal de Argelia, Cauca como secretario. Posteriormente, fue designado como secretario de educación del departamento. Tiene una carrera política extensa en la que fue concejal de Mercaderes y Popayán, diputado y gobernador en dos ocasiones (1992-1995) y (2012-2015).

Cuestionamiento: Temístocles Ortega llegó al senado con varios cuestionamientos por desviar,

presuntamente, recursos públicos a la campaña de Óscar Campo, y por su relación con Leónidas Bustos, acusado de participar en el ‘Cartel de la Toga’, del cual se habría beneficiado, al parecer, en el caso de Indeportes, de acuerdo con el portal las 2 Orillas. En 2019, se conoció que Carlos Bermeo, ex fiscal de la JEP, que quedó en libertad por vencimiento de términos en la investigación por presunta corrupción y haber incidido en el proceso de extradición de ‘Jesús Santrich’, le hizo campaña y realizó donaciones a Ortega, de acuerdo con el portal Cuentas Claras.

41. Álvaro Hernán Prada Artunduaga

Candidato al Senado por el Centro Democrático. Es abogado especializado en Gobierno y Gestión Pública. Ha sido candidato a la alcaldía de Neiva, asesor político de Horacio Serpa, secretario general del IDEAM y en el 2014 y 2018, fue representante a la Cámara por el Centro Democrático, hasta que renunció a su curul en el marco de unas investigaciones adelantadas por manipulación de testigos.

Cuestionamiento: Álvaro Prada tiene abierto un proceso en la Corte Suprema de Justicia por una aparente manipulación de testigos en el caso de Álvaro Uribe. Se le atribuye haber buscado que Juan Guillermo Monsalve se retractara acerca de sus afirmaciones sobre

presuntos nexos entre Uribe y grupos paramilitares. Esto habría ocurrido con la intermediación de Carlos López, alias “Caliche”. Si bien renunció a su curul para que la investigación pasara a manos de la Fiscalía General de la Nación, la Corte Suprema de Justicia mantiene el proceso ya que Prada habría utilizado su condición de congresista para tener el acercamiento con Monsalvo y presionarlo. Incluso, en noviembre, la Sala Civil de la Corte Suprema negó una tutela presentada por la defensa de Prada para que la investigación no la llevara la Corte, porque las conductas que se le endilgan sí tienen que ver con sus funciones como congresista.

42. Honorio Miguel Henríquez Pinedo

Es abogado de la Universidad de la Sabana y cuenta con una especialización en Opinión Pública y Mercadeo Político de la Universidad Javeriana. Ha sido Director Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), Secretario General del Ministerio del Interior, Viceministro de Justicia, Gobernador de Córdoba y Asesor del Ministro del Interior con funciones de Secretario Privado. Llegó por primera vez al Senado en

2014 y en 2018 volvió a quedar luego de alcanzar 33.432 votos y siendo avalado por el Centro Democrático.

Cuestionamiento: Es sobrino del exsenador Miguel Pinedo Vidal, a quien la Corte Suprema condenó a nueve años de prisión por sus nexos con paramilitares del Frente Resistencia Tayrona de las AUC. Esto, tras declaraciones de Hernán Giraldo Serna, quien sostuvo que

Pinedo Vidal se alió con la AUC para lograr ser elegido como congresista en 1998 y en el 2002.

Así, fue procesado por el delito de concierto para promover grupos armados al margen de la ley.

43. **Ciro Ramírez Cortés**

Es candidato al Senado por el partido Centro Democrático y pertenece al ‘Clan Giro Ramírez Pinzón’. Es abogado e hijo del cacique político boyacense y conservador Giro Ramírez Pinzón. Ramírez Cortés llegó al Congreso en 2014 como representante a la Cámara por Boyacá, con el aval del partido Centro Democrático. Para las elecciones en 2018 dio el salto al Senado y aspira nuevamente a ocupar la curul allí. Para las elecciones 2022, su fórmula a la Cámara será Guillermo Leonardo “el mono” Sánchez.

Cuestionamientos: Giro Ramírez Cortés es hijo y heredero de la estructura política de su padre, Giro Ramírez Pinzón, condenado en 2011 por la Corte Suprema de Justicia por concierto para delinquir y promoción de grupos paramilitares, particularmente del ‘Bloque Central Bolívar’. Ramírez Pinzón también fue señalado de sostener relaciones con el narcotraficante Gilberto Saavedra, alias ‘el doctor’.

COMUNES



44. **Julián Gallo Cubillos**

Julián Gallo Cubillos, más conocido como Carlos Antonio Lozada, fue un excomandante de las extintas FARC-EP. Ingresó a sus filas desde sus 17 años. Fue vocero de la organización en los Diálogos del Caguán y fue uno de los negociadores del Acuerdo de Paz. En 2018, ocupó una de las 5 curules en el Senado que les corresponden,

de acuerdo a lo firmado en 2016. Para las elecciones del 2022 encabeza la lista del partido al Senado.

Cuestionamiento: En abril del presente año, Gallo Cubillos compareció ante la Justicia Especial para la Paz (JEP), para brindar detalles sobre el asesinato de Álvaro

Gómez Hurtado. Allí aceptó su participación en dicho asesinato, siguiendo órdenes de Jorge Briceño, alias “Mono Jojoy”. También aceptó haber dado la orden de asesinar a Hernando Pizarro León.

Para agosto de este año, la familia de Gómez Hurtado solicitó la expulsión de Gallo Cubillos de la JEP por vacío de evidencias, contradicciones y falsedades en las declaraciones dadas por este asesinato. Eso llevó a la JEP a verificar si hubo un cambio de testimonio en las declaraciones de

Gallo Cubillos. Se desconoce qué ocurrió con esta verificación.

Adicional a ello, fue uno de los 8 exmiembros de las FARC-EP a los que se les imputó cargos por toma de rehenes y graves privaciones de la libertad, lo cual fue aceptado, reconociendo que se trató de una política de la organización. También fue llamado por violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en Norte del Cauca y del Sur del Valle del Cauca.

45. Pablo Catatumbo Torres Victoria

Su nombre de pila era Jorge Torres Victoria, pero se lo cambió por su alias. Hizo parte del Estado Mayor de las extintas FARC-EP hasta su desmovilización y fue uno de los senadores que ocupó una de las 5 curules en Senado que le correspondían a esta organización en 2018.

Cuestionamiento: En enero del presente año, la Sala de Reconocimiento de la JEP le imputó cargos, junto a otras 7 personas, por el “Caso 01”, sobre toma de rehenes y otras privaciones graves de la libertad. Él, junto a otros miembros

del secretariado, aceptaron en abril haber cometido crímenes de guerra y lesa humanidad en relación con el secuestro, y reconocieron que se trató de una política al interior de la organización insurgente. En enero de este año, en la justicia ordinaria tenía 6 sentencias por los delitos de secuestro y toma de rehenes, y la Fiscalía reporta 22 investigaciones por secuestros ocurridos entre 1991 y 2011.

Por otro lado, fue llamado a responder diligencia de versión Norte del Cauca y del Sur del Valle del Cauca por violaciones a los

derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, para que hablara sobre desplazamiento forzado,

secuestros, violencia sexual, muertes producto del conflicto armado, confinamiento y siembra de minas antipersonal.

PACTO HISTÓRICO – COLOMBA HUMANA



46. Alex Xavier Flórez

Estudió derecho en la Universidad de Medellín, pero no se graduó. Concejal de Medellín por el movimiento que eligió a Daniel Quintero como alcalde, Independientes, y fue su fiel escudero antes de renunciar para lanzarse al senado de la república. Además del proceso por pérdida de investidura, en medio de fuertes peleas con el expresidente Uribe este lo denunció por injuria y calumnia.

Cuestionamiento: El Consejo de Estado confirmó en segunda instancia la pérdida de investidura de Alex Flórez como concejal de Medellín porque en febrero de 2019, año de la elección, firmó un contrato por prestación de servicios con el Tecnológico de Antioquia, que se acabó el 25 de octubre. No podía ser contratista y candidato al tiempo pues se benefició de recursos públicos.

FUERZA CIUDADANA



47. Rafael Alejandro Martínez

Es administrador de empresas y administrador público con especialización en Administración. Se ha desempeñado como director de la Unidad de Tránsito de Santa Marta. En 2015 se lanzó como candidato a la Alcaldía de Santa

Marta por Fuerza Ciudadana y resultó electo. Tras su mandato, llegó a la Gobernación del Magdalena en 2019, donde se desempeñó como secretario de Infraestructura, cargo al que renunció en diciembre del 2020.

Cuestionamiento: Martínez cuenta, actualmente, con una investigación por celebración de contrato sin el cumplimiento de requisitos legales y peculado por apropiación en favor de terceros, por irregularidades en la contratación de obras de construcción y remodelación de los puestos de salud Bastidas, La Paz, Taganga, Mamatoco y María Eugenia, los cuales fueron demolidos y no habrían sido levantados ni terminados en su totalidad durante el tiempo pactado para que entraran en funcionamiento. Por este proceso fue detenido y, posteriormente, fue liberado en 2019. En 2020, la Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio de la Fiscalía ordenó medidas cautelares de embargo y secuestro a 11 bienes avaluados en \$766 millones a Martínez y a Carlos Caicedo, también involucrado en este proceso.

En 2018, la Procuraduría anunció la apertura de una investigación disciplinaria por presuntas irregularidades en el PAE, durante su administración, y también una indagación por presuntas irregularidades en torno a la remodelación del Coliseo de Gaira. Se desconoce el estado de estos procesos o sus decisiones, ya que Martínez aparece sin antecedentes disciplinarios en la Procuraduría.

En 2017 había sido suspendido por tres meses, mientras era alcalde de Santa Marta, por presunta participación en política. Esto debido a la presencia de Carlos Caicedo en la inauguración de los Juegos Panamericanos mientras era candidato presidencial. En 2021, la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Administrativa y Judicial declaró no probado este delito.

NUEVO LIBERALISMO



48. Carlos Eduardo Géchem Sarmiento

Es abogado con una maestría en Ciencias Políticas y un doctorado en Ciencias Políticas. Ha sido profesor de la Universidad Externado de Colombia y asesor del INVIAS, de la Alcaldía de Bogotá, del Ministerio del Interior

y del Área Metropolitana de Barranquilla. Su último cargo fue como viceministro de Relaciones Políticas del Ministerio del Interior. Es candidato al Senado por el Nuevo Liberalismo.

Cuestionamiento: Es hijo del exsenador Jorge Eduardo Géchem Turbay, quien llegó al Congreso en 2014-2018 por el Partido de la U, alcanzando 45.780 votos. El exsenador es investigado por irregularidades en el manejo de los fondos de la paz. En el marco del proceso adelantado contra Marlon Marín, salió salpicado Jorge Géchem, al ser acusado

de ser una de las personas que gestionaba proyectos en la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), de la cual Carlos Eduardo fue presidente en el 2017. En un audio en posesión de la Fiscalía General de la Nación, se dice que José Domingo Ardila le compró a Jorge Géchem un contrato para la asistencia técnica rural y le entregó \$110 millones para unos cupos.

COALICIÓN CENTRO ESPERANZA



49. Luis Daniel Vargas Sánchez

Fue ex gobernador de Bolívar para el periodo 2000-2003 por el Partido Liberal. Desde su llegada a la gobernación ha sido una figura reconocida en el Partido Liberal. Para las elecciones de 2015 acompañó las aspiraciones de Dumek Turbay, quien se terminó alzando con la victoria por la gobernación de Bolívar. Para ese mismo periodo, su hijo, Daniel Antonio Vargas Díaz, se quemó como candidato a la Asamblea de Bolívar y posteriormente fue nombrado director de Juventudes en el Gobierno de Dumek Turbay. Las elecciones del 2019 fueron la oportunidad para Vargas Sánchez de lanzarse como candidato después de surtir efecto su sanción. Para ello, renunció al

partido liberal y fue avalado por el Partido Colombia Renaciente como candidato a la gobernación de Bolívar. Sin embargo, se quemó con 34.767 votos. En 2021 renunció al Colombia Renaciente para aceptar otras propuestas con miras a su candidatura al senado y hace parte del Clan García Turbay. En esta ocasión va en la coalición de Senado avalado por el partido Alianza Verde.

Cuestionamiento: Entre sus relaciones más cuestionadas se encuentra que es primo del excongresista condenado por el proceso 8.000, Álvaro Benedetti Vargas. De acuerdo con fuentes territoriales de Pares, Benedetti apoyó a Vargas para las elecciones

locales del 2000 y aparentemente no fueron los únicos respaldos económicos cuestionados. De acuerdo con Verdad Abierta (2011), esta campaña también fue financiada por “La Gata”.

Los cuestionamientos no terminan allí, puesto que durante su gobernación también fue cuestionado por nombrar secretario de minas a Hernando Padaui, en ese momento investigado por la Contraloría Departamental,

la Fiscalía de Magangué y la Procuraduría Provincial. Posteriormente, Padaui fue calificado como un representante a la cámara cuestionado en 2018 por su cercanía con el ex fiscal anticorrupción, Luis Gustavo Moreno. En 2006 la Procuraduría lo destituyó e inhabilitó por 13 años, debido a escándalos de corrupción asociadas a temas de educación. En 2014 la Procuraduría dejó en firme esta sanción emitida por la entidad.

50. León Fredy Muñoz Lopera

El actual representante a la Cámara por Antioquia por la Alianza Verde, que busca dar el salto a Senado, es oriundo de Ituango, Antioquia, y es licenciado en Educación Física del Politécnico Jaime Isaza. Su vida política inició en el municipio de Bello, Antioquia. Fue secretario en el Consejo Municipal de Bello entre 2004 y 2005, concejal por el Partido Alianza Verde para el periodo 2012-2015, y excandidato de la Alcaldía de ese mismo municipio. Es uno de los principales contradictores del ‘Clan Suárez Mira’, que tiene su poder en Bello.

Cuestionamiento: En junio de 2018 fue detenido en el Aeropuerto José María Córdoba, de Rionegro, con 160 gramos de cocaína, aunque después fue dejado en libertad

por orden de una juez. Frente a esto, Muñoz ha respondido que es víctima de un montaje. Fue llamado a juicio por la Corte Suprema en diciembre de 2020. En octubre de 2021, la Corte llamó a practicar pruebas en medio de la investigación que se le adelanta por ese hecho.



**CANDIDATOS
CUESTIONADOS A LA
CÁMARA DE
REPRESENTANTES**

ANTIOQUIA

51. Margarita María Restrepo Arango

Es candidata a la Cámara de Representantes con el aval del Centro Democrático. Estudió comunicación social y periodismo en la Universidad Pontificia Bolivariana y ha sido relacionista pública de personalidades políticas como Álvaro Gómez Hurtado. Fue directora del centro de pensamiento Primero Colombia (2012-2014) y resultó elegida representante a la Cámara por Antioquia, con el aval del Centro Democrático, para los periodos 2014-2018 y 2018-2022.

Cuestionamientos: En 2018 el entonces fiscal, Néstor Humberto Martínez, dijo que compulsaría copias a la Corte Suprema de

Justicia de la investigación contra Restrepo, porque desde su campaña se habrían ofrecido “viajes a San Andrés (...) tabletas (...) y televisores”. A través de un tercero, Alejandro Cuartas se habría conseguido una cantidad considerable de votos en Antioquia, principalmente en Medellín y Bello. Al poco tiempo, Cuartas aceptó los cargos por compra de votos a favor de la representante, mientras que Restrepo decía que Cuartas había sido un voluntario de campaña con el que apenas tuvo contacto. Hasta este momento no hay información de que la Corte Suprema haya abierto alguna indagación contra Restrepo.

52. Mauricio Parodi Díaz

Es un dirigente deportivo, social y de salud pública, odontólogo de profesión, hoy representante a la Cámara de Cambio Radical que pretende reelegirse bajo la lista en coalición con Colombia Justa Libres y el Partido Mira. La curul que ocupa la obtuvo al haber reemplazado a José Ignacio Mesa Betancur, después de que, en 2019, se descubriera una serie de irregularidades en el conteo de votos

que favoreció a Mesa sobre Parodi y de que el Consejo de Estado anulara la elección de Mesa. Entre 2006 y 2010 fue representante a la Cámara por el mismo departamento, pero por el partido Liberal. En el 2018 fue presidente del club de fútbol Deportivo Independiente Medellín. Pertenece al clan Suárez Mira.

Cuestionamiento: Los cuestionamientos contra Parodi nacieron tras las investigaciones de la Corte Suprema de Justicia por concierto para delinquir agravado por las que condenaron en 2013 a uno de sus aliados políticos, el exalcalde de Bello y excongresista, Óscar Suárez Mira.

En medio de las investigaciones contra Suárez Mira se conocieron testimonios de personas desplazadas de Bello que denunciaron haber sido presionadas a votar por Suárez al Senado; y por Parodi, a la Cámara durante la campaña de 2006. A Parodi por ello no se le abrió una investigación penal.

La Corte condenó a Suárez Mira en otro proceso en 2020 y confirmó la sentencia en 2021 por recibir dineros del narcotraficante Juan Carlos ‘El Tuso’ Sierra para financiar su campaña a la Cámara en 2002; y por recibir recursos para su campaña al Senado en 2006 de los paramilitares alias ‘Julián Bolívar’, alias ‘Macaco’ y alias ‘Ernesto Báez’.

Por otro lado, en 2018, según La Silla Vacía, un escándalo por presunta compra de votos en Bello involucró a Olga Suárez Mira, hermana de Óscar, y a Mauricio Parodi.

53. Misael Alberto Cadavid Jaramillo

Candidato a la Cámara de Representantes por la lista del partido Cambio Radical en coalición con Justa Libres y el Partido Mira. Fue el director general de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia y exgerente del Hospital La María. Cadavid es médico de profesión y tiene una especialización en Gerencia en Economía y Finanzas de la Salud. Arrancó su carrera política siendo candidato al Concejo de Medellín para el periodo 2012-2015, con el grupo del entonces representante a la Cámara, José Ignacio Mesa, quien actualmente enfrenta líos

judiciales por sus presuntos nexos con los paramilitares.

Cuestionamientos: A Misael Cadavid durante su campaña para el Concejo de Medellín de 2012, el alcalde de ese momento, Alonso Salazar, lo acusó de hacer campaña con los combos de la zona nororiental de Medellín. Por esas acusaciones y otras contra Luis Pérez, la Procuraduría inhabilitó por doce años a Salazar por participación indebida en política; pero el Consejo de Estado tumbó la sanción en 2014.

De acuerdo con El Tiempo, la policía dio a conocer un video en el que presuntamente se ve a Cadavid en un concesionario que le servía de oficina a alias 'Sebastián', exjefe de la Oficina de Envigado, hoy extraditado. Según fuentes territoriales de Pares, los vínculos entre el candidato, que habría sido presuntamente el médico personal de 'Sebastián' y la Oficina de Envigado, no han sido del todo aclarados, a pesar de que El Tiempo intentó comunicarse con Cadavid

y manifestó no querer contestar la entrevista. Además, según Cuestión Pública, en una grabación Cadavid asegura que se reunió con Daniel Quintero y que el alcalde, quien no puede participar en política, asegura que los respalda a él y a la cabeza de lista de Senado de Cambio Radical, David Luna.

Cadavid también pertenece al Clan del exgobernador Luis Pérez Gutiérrez.

54. Juan Camilo Callejas Tamayo

Es candidato a la Cámara de Representantes por el Partido Conservador. Además, es ingeniero agropecuario y fue diputado a la Asamblea del departamento de Antioquia por el mismo partido para el periodo 2020-2023, hasta que el Tribunal Administrativo de Antioquia declaró la nulidad de su elección en abril de 2021. La decisión fue ratificada en agosto de 2021. En su trayectoria, se destaca por haber desempeñado la coordinación nacional de juventudes del Partido Conservador, y por haber sido el presidente del Directorio Municipal de Bello. Para las elecciones de 2022, sería la fórmula de Germán Blanco. Callejas es cercano al clan Suárez Mira.

Cuestionamientos: En julio de 2021, el Tribunal Administrativo de Antioquia declaró la nulidad en el cargo de diputado debido a una presunta doble militancia, puesto que Callejas, en 2019, llevó a cabo actividades de apoyo, respaldo y acompañamiento al candidato para la Alcaldía del municipio de Abejorral, Iván García Rincón, quien se encontraba inscrito por el movimiento AICO. La Sección Quinta del Consejo de Estado negó en agosto de 2021 la solicitud de nulidad de la sentencia del Tribunal, confirmando así su decisión.

55. Luis Horacio Gallón Arango

Es candidato a la Cámara de Representantes por el Centro Democrático. Es administrador de empresas y especialista en Contratación Estatal. Además, fue asesor administrativo de la Alcaldía de Itagüí, y alcalde del municipio de Andes en el periodo 2008-2011. Resultó electo como representante a la Cámara por el Partido Conservador para el periodo 2014-2018, y ha hecho parte de la línea política de Luis Pérez, del 'Clan de Suarez Mira', pues hizo su campaña en 2014 acompañado de esa familia y, también, buscó refugio con Juan Diego Gómez. Será la fórmula de Nicolás Pérez, sobrino de Luis Pérez. Pertenece al clan de Luis Pérez

Cuestionamientos: En 2018, Pares denunció que Gallón podría haberse beneficiado del "salto de canguro", una modalidad de fraude electoral en la que se modifica el número de votos en los formularios E-14 y E-24, lo que presuntamente le habría dado al candidato los votos que necesitaba para quedar electo. Además, en 2019, la Fiscalía reveló el testimonio de una fuente protegida que indicó que tanto el gobernador Luis Pérez como Gallón incidieron para que la esposa de este, Liz Margaret Álvarez, fuera nombrada como gerente del Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA).

ARAUCA

56. Renson Jesús Martínez Prada

Es candidato a la Cámara de Representantes por el Partido Conservador. Martínez Prada es ingeniero ambiental con especialización en Ingeniería Ambiental y maestría en Medio Ambiente y Desarrollo. Entre 2008 y 2010 trabajó como secretario de despacho en la Alcaldía de Arauquita, y entre 2014 y 2015 se desempeñó como secretario de

despacho en la Gobernación de Arauca, en la administración de Facundo Castillo.

Cuestionamiento: En octubre de 2020, la Procuraduría General de la Nación le abrió una investigación por presuntas irregularidades en el contrato para el mejoramiento de la vía rural Arauquita – Aguachica – Panamá por más de 9.100

millones (Diario Libertad). Sin embargo, hasta el momento, no hay noticias del avance o archivo de la investigación. Adicionalmente, de acuerdo con fuentes en

territorio, Martínez tendría el apoyo de Facundo Castillo, quien tiene diversas investigaciones por presuntos hechos de corrupción.

57. Hernando Posso Parales

Posso Parales es administrador de empresas. El político araucano se ha desempeñado como alcalde del municipio de Arauca entre el 2004 y el 2007 y diputado para el periodo 2020-2023.

Cuestionamientos: Posso Parales enfrenta un proceso por presuntas irregularidades en la venta de un predio de su propiedad. El ahora candidato, le habría vendido un

predio de 12 mil hectáreas a la administración departamental de Ricardo Alvarado Bestene, en 2018, por \$1.800 millones, cuando el predio se encontraba avaluado por \$30 millones. Además, la Unidad de Información y Análisis Financiero le abrió investigación por el presunto lavado de activos. Sin embargo, no se tiene conocimiento del avance del proceso.

ATLÁNTICO

58. Adriana de Jesús Blanco Ceballos

La candidata a la Cámara por el Partido Conservador es ingeniera civil, especialista en Gerencia de Proyectos e Ingeniería de Saneamiento Ambiental y Presentación de Proyectos a la Banca Multilateral. Ha sido funcionaria del Ministerio de Ambiente, de la Gobernación del Atlántico y asesora del Banco

Mundial. Fue candidata al Senado por el Partido de Integración Nacional (PIN) en 2010, y obtuvo 16.659 votos. En esta oportunidad será fórmula del Senador que busca de nuevo su reelección, Laureano Acuña, quien está siendo investigado por la Corte Suprema de Justicia en medio del caso ‘casa blanca’ por el que fue condenada Aída Merlano.

Cuestionamiento: Según el investigador Ariel Ávila, Adriana Blanco en su candidatura al Senado en 2010 era la “testaferra política” del condenado por parapolítica, Dieb Maloof. Según el portal Verdad Abierta, Maloof fue el primer senador en ser condenado en medio de este escándalo en 2008 a cuatro años y nueve meses. Además, Adriana Blanco aparece mencionada en la sentencia con la que la Corte Suprema condenó

a Aída Merlano, por lo cual se ordenó compulsar copias para investigarla junto con otros políticos y particulares, pero la fuga de Merlano, de acuerdo con El Espectador, alejó a Blanco de los estrados judiciales. Según La Silla Vacía, Blanco fue la coordinadora de campaña de Merlano. En la última búsqueda hecha por Pares en el sistema de consulta de la rama judicial no aparecía ningún proceso penal en el que Blanco estuviera involucrada.

59. José Gabriel Amar

Actual representante a la Cámara por el Atlántico por Cambio Radical que buscará la reelección. Es barranquillero, administrador de empresas y magister en Administración de la Universidad del Norte. Es hijo de chilenos que migraron a Colombia debido a la difícil situación política que atravesaba este país en los años 70, en especial por la labor de su padre como diputado socialista.

Cuestionamiento: Amar es miembro y beneficiario del caudal electoral del poderoso clan Char, que ha concentrado el poder económico y político del Atlántico como ninguna otra familia en el país, dominando no solo la política

electoral de ese departamento sino teniendo influencia en otros departamentos de la costa caribe. Amar se hizo elegir representante a la Cámara por primera vez en 2018 con 67.812 votos, y también cuenta con el apoyo de la familia Herrera, que tiene una influencia política importante en Soledad, Atlántico.

60. Modesto Aguilera

Representante a la Cámara por Atlántico del Partido Cambio Radical que busca su reelección. Es abogado y tiene especializaciones en Derecho Contencioso Administrativo y Derecho Administrativo, y un magister en Estudios Políticos y Económicos de la Universidad del Norte. Fue asesor jurídico clave de Alejandro Char en la Alcaldía de Barranquilla y Secretario de Gobierno de Elsa Noguera, pero renunció a este cargo en marzo de 2013 para aspirar

a la Cámara de Representantes. En esa oportunidad perdió y solo hasta 2018 alcanzó una curul.

Cuestionamiento: Miembro y beneficiario de los votos del Clan Char, un clan que ha monopolizado el poder político y económico en el Atlántico, a través de la carrera política y el emporio económico de Fuad Char, político y empresario que ha mantenido en parte gracias a la injerencia en política de sus hijos y sus aliados políticos.

BOLÍVAR

61. Sandra Elena Villadiego Villadiego

Es administradora con una especialización en Gerencia y Auditoría en Salud. Fue representante a la cámara por el Partido Liberal en reemplazo temporal en el periodo 1998-2002. Volvió al Congreso como representante titular de curul en 2010-2014 y fue senadora en 2014-2018 por el Partido de la U. Actualmente es candidata por Pacto Histórico.

Cuestionamiento: Es esposa de Miguel Rangel Sossa, excongresista condenado en el

2010 por parapolítica. En el 2017, la Corte Suprema de Justicia le abrió una investigación a Villadiego, junto a otros siete congresistas, por supuestamente favorecer a Odebrecht por la presunta participación en la entrega de sobornos a cambio de contratos viales entre el 2009-2017. Sobre este proceso de investigación en medios de prensa no hay actualizaciones recientes. Sumado a esto, en 2018 se enfrentó a un proceso por una denuncia por compra de votos que la Corte Suprema de Justicia

decidió archivar. Para 2019 fue retenida por la Armada Nacional en Magangué con 48 millones de pesos que le fueron incautados el día anterior a las elecciones. La candidata en ese entonces

del partido de la U no pudo dar explicación del monto incautado, dineros que presuntamente se usarían para la compra de votos. Villadiego fue dejada en libertad por falta de pruebas.

62. Andrés Guillermo Montes Celedón

Es arquitecto. En su corta trayectoria política se destaca que en el 2016 fue director del Partido Conservador de Bolívar en representación de los jóvenes y diputado por el Partido Conservador en el departamento de Bolívar durante el periodo 2015-2019. Es sobrino de Emerito José Montes Castro, quien dimitió de estas elecciones para aspirar a

la gobernación y es miembro del clan Montes Curi. Es candidato a la cámara por el Partido Conservador.

Cuestionamiento: Es heredero de la estructura política de William Montes, condenado por la Corte Suprema de Justicia por suscribir el Pacto de Ralito.

63. Silvio José Carrasquilla Torres

Es abogado especialista en Derecho Administrativo y Empresarial. Fue concejal y alcalde de Turbaco entre 2004 y 2008. Se hizo nacionalmente conocido por querer regalarle un burro al expresidente Barack Obama y por asegurar que "legisla" con la biblia. Fue elegido como representante a la Cámara por Bolívar, con el aval del partido liberal para los periodos 2014-2018 y 2018-2022. Es cercano al grupo del senador Lidio García Turbay del que alguna vez

fue fórmula. Hace parte del Clan García Turbay y es candidato por el Partido Liberal.

Cuestionamiento: En el 2010 la Contraloría departamental de Bolívar halló responsable a Carrasquilla de detrimento patrimonial a la alcaldía municipal y a la oficina de tránsito y transportes por una cuantía de \$96'628.044. El fallo en segunda instancia le dictó una inhabilidad de 5 años para el ejercicio de cargos

públicos. Aunque Carrasquilla se encontraba presuntamente inhabilitado, se desconoce por qué pudo ser elegido representante a

la Cámara en 2014. En 2019 fue señalado por la Veeduría ‘Trabajen Vagos’ por ausentarse en un 21% de las plenarios.

64. Karen Violette Cure

Es ingeniera civil y especialista en Finanzas Públicas. Fue concejal de Magangué en 2008-2011, ha sido representante a la Cámara de Representantes por Bolívar para los periodos 2014-2018 y 2018-2022 por el Partido Cambio Radical.

Cuestionamiento: Es la heredera directa de Enilce López, “La Gata”, condenada por el delito de lavado de activos, homicidio y nexos con las AUC. Es esposa de Giovany Meza Menco, considerado el brazo político de “La Gata”. De acuerdo con la Silla Vacía (2019), tanto Meza como Cure tienen una gran influencia burocrática en la

ESE Hospital Local Cartagena de Indias, donde tienen contratos sus hermanas y hermanos, primos y esposos de familiares.

El grupo político de Cure y su esposo crecieron políticamente debido al apoyo de “La Gata” quien logró monopolizar a sangre y fuego el negocio del chance en la costa atlántica, asesinando a empresarios rivales y construyendo un imperio de terror. Recientemente se han presentado múltiples cuestionamientos por su influencia en el presupuesto y clientela en la Red Hospitalaria Pública de Cartagena.

BOYACÁ

65. Humphrey Roa Sarmiento

Es candidato a la Cámara de Representantes por el Partido Conservador y pertenece al ‘Clan Roa’. Roa Sarmiento es arquitecto, magister en Gestión Urbana y Desarrollo Regional. Fue concejal de su municipio natal, Chinavita,

y diputado de la Asamblea Departamental. Dio el salto a la Cámara de Representantes en 2010, repitió en 2018 y buscó su reelección para el 2018, pero se quemó con 15.500 votos. Todas sus participaciones electorales

han sido bajo el aval del Partido Conservador. Su hermano, Osman Roa Sarmiento, fue candidato a la gobernación de Boyacá en el 2015, quedando en segundo lugar.

Cuestionamientos: Humphrey Roa ha sido nombrado en varios escándalos de corrupción, como aquellos en los que intentaba facilitar la ganancia de contratos del Fondo de Paz a determinados congresistas (investigación que lleva a cabo la Fiscalía). También fue mencionado en el escándalo del 'Cartel de la Toga', pues Gustavo Malo era quien llevaba la investigación de Roa por presuntos nexos con parapolítica. Recientemente, Roa Sarmiento fue noticia gracias a que uno de los testigos citados a dar información sobre sus presuntos nexos con el narcotráfico fue

asesinado en Bogotá. Se trata de Luis Agustín Caicedo, quien iba a ser escuchado en una investigación contra Roa, después de ser citado para que indicara si su exsocio, el también narcotraficante Julio Lozano Pirateque, había financiado la campaña del 2006-2010 del exrepresentante a la Cámara Humphrey Roa Sarmiento.

De acuerdo con El Tiempo, Lozano y Caicedo eran miembros de la llamada 'Junta directiva del narcotráfico' que mandaba sobre capos tan poderosos como Daniel 'El Loco' Barrera. El exrepresentante y candidato tiene varios procesos privados ante la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, como consta en el sistema nacional de consulta de procesos judiciales, sobre los cuales se desconoce el avance.

CALDAS

66. Erwin Arias Betancur

Es candidato y cabeza de lista a la Cámara de Representantes por el partido Cambio Radical en alianza con Colombia Justas Libres. Fue concejal y alcalde del municipio de La Dorada.

Cuestionamientos: En 2020, la Procuraduría le abrió una

investigación por presuntos malos manejos de los recursos del Plan de Alimentación Escolar en el municipio de La Dorada. También cursaba en su contra una investigación, desde el 2016, en la que la Fiscalía le imputó cargos por los delitos de violación al régimen legal, pues siendo alcalde suscribió

un contrato por 26 millones para el suministro de insumos de cafetera y aseo para la Alcaldía. Sin embargo, el día previo a la elaboración de este

informe, el exalcalde fue absuelto al declarar que no había incurrido en inhabilidad para contratar.

CASANARE

67. Roland Jeffrey Wilches Torres

Es candidato a la Cámara de Representantes por el partido Cambio Radical. Fue concejal de Yopal entre 2011 y 2015.

Cuestionamientos: La Procuraduría le abrió investigación tras rastrear posibles irregularidades en

la afiliación del entonces concejal al Sistema de identificación de potenciales beneficiarios del SISBEN (Procuraduría, 2021). El funcionario habría inscrito datos falsos para hacerse a los beneficios del régimen subsidiado.

CAQUETÁ

68. José Delby Vargas Gutiérrez

Es candidato a la Cámara de Representantes por el Partido Alianza Verde. Fue director del SENA en Caquetá entre 2012 y 2018. Es contador público y en 2019 fue candidato a la Alcaldía de Florencia, contienda en la que obtuvo 10.797 votos.

Cuestionamiento: De acuerdo con investigaciones de Pares, según denuncias públicas, Vargas Gutiérrez habría pedido dinero a

contratistas del SENA para su campaña a la Alcaldía en 2019 (Pulso). Así mismo, ha sido denunciado por participar en política mientras se desempeñaba como director de aquella entidad educativa.

69. Gilma Díaz Arias

Es candidata a la Cámara de Representantes por el Partido Liberal. Está casada con Álvaro Pacheco, condenado por parapolítica. La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) aceptó el sometimiento del exgobernador del Caquetá, Álvaro Pacheco, quien venía solicitando ser acogido por la JEP desde

que fue detenido y condenado, en 2019, por vínculos con grupos paramilitares.

Cuestionamiento: Arias es esposa y heredera del caudal electoral de Álvaro Pacheco, exgobernador del Caquetá, condenado por parapolítica (Caracol Radio).

70. Andrés Mauricio Perdomo Lara

Es candidato a la Cámara de Representantes por el partido Centro Democrático y fue alcalde de Florencia (2016-2019). Es ingeniero civil de la Universidad Javeriana y magíster en Ingeniería de la Universidad de los Andes. Ha sido asesor de la Gobernación del Caquetá y desempeñó otros cargos en entidades de orden nacional como Ecopetrol.

Cuestionamiento: Perdomo Lara es señalado por un presunto ocultamiento, ante el Ministerio de Hacienda, de la cantidad real de demandas judiciales en contra del municipio, así como de pagos hechos por este. El ente territorial no registraba una defensa jurídica desde hacía 12 años. Adicionalmente, según medios locales, en 2019, Perdomo habría sido investigado por

irregularidades en la contratación (Fiscalía, 2020). De acuerdo con el Diario El Colombiano, en el proceso de imputación en 2018 la Fiscalía habría pedido medida de aseguramiento en contra de Perdomo por las irregularidades en el proceso de licitación pública para la contratación de los servicios de operación logística del XXII Festival Folclórico de la Amazonía, en Florencia. Sin embargo, no se tiene información del avance del proceso.

CAUCA

71. Oscar Campo Hurtado

Campo Hurtado es ingeniero civil de la Universidad del Cauca. Se ha desempeñado como secretario de infraestructura del municipio de Popayán y del departamento del Cauca. Tiene estudios de posgrado en Gerencia de Proyectos de la Universidad del Cauca y en Ingeniería Sanitaria y Ambiental de la Universidad del Valle. Fue gobernador del departamento del Cauca para el periodo 2016-2019, obteniendo 205.720 votos.

Cuestionamientos: Campo ha sido acusado de haberse visto favorecido en el caso de la

presunta desviación de recursos de Indeportes. De acuerdo con el diario El País, la Fiscalía habría investigado el presunto desvío de dineros de Indeportes a la campaña de Campo cuando fue candidato a la gobernación del Cauca. Se trata de irregularidades en la relación de gastos realizados por Indeportes, en los cuales se habrían desviado cerca de \$459 millones. En el marco de este caso de corrupción, fue capturada la gerente de Indeportes, Ana Bolena García Ricardo. Hasta la fecha, no se tiene información sobre la continuidad de la investigación.

CESAR

72. Alfredo Ape Cuello Baute

Es administrador de empresas con maestría en Administración de Empresas. Se ha desempeñado como asesor del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y como representante a la Cámara por el Cesar en 2002, 2006, 2014 y 2018. Es heredero de un caudal político que ha durado tres generaciones: su abuelo, Manuel Germán Cuello, fue gobernador

del Cesar; y su padre, Alfredo Cuello Dávila, alcalde encargado de Valledupar y representante en varias ocasiones. Es candidato por el Partido Conservador y es ficha del 'Clan Gnecco'.

Cuestionamiento: En 2009, estuvo investigado por la Corte Suprema de Justicia al ser acusado de tener presuntos nexos con el

Bloque Norte de las AUC. Sin embargo, el proceso precluyó luego de que la Sala Penal de la Corte determinara que no había suficiente material probatorio para continuar la investigación.

Fue asociado a los "Bulldozer", un grupo de ocho congresistas investigados por el escándalo de Odebrecht. Pertenece al cuestionado 'Clan Gnecco'.

CHOCÓ

73. Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera

Más conocido como 'Domingo' es abogado de la Universidad Santiago de Cali y especialista en Derecho de Trabajo de la Universidad Nacional. Fue alcalde de Istmina en 2008 y gobernador de Chocó entre 2015 y 2019. Es candidato a la Cámara por el Partido Liberal Colombiano. Pertenece al clan del Cordobismo.

Cuestionamiento: La Procuraduría General de la Nación le abrió una investigación disciplinaria en 2019, mientras era gobernador, junto al secretario de Desarrollo Económico y Recursos Naturales, José Nixón Chamorro Caldera, por presuntas irregularidades en la licitación pública gdchoco-01-sdern-2019, por más de \$24.500 millones, dirigida a pescadores artesanales de la zona. En 2020, la Fiscalía le abrió una investigación junto con otros exgobernadores por un proyecto de gas domiciliario,

siendo acusados del delito de contrato sin el cumplimiento de los requisitos legales y por peculado por apropiación.

En 2021 se le abrió un proceso de responsabilidad fiscal por utilizar recursos del Fondo de Subsidio de Sobretasa a la Gasolina para cumplir compromisos administrativos. En noviembre de 2021, la Contraloría del Chocó le abrió un periodo probatorio en medio de un proceso sancionatorio administrativo fiscal No. 500-25-02-22 en hechos que habría cometido siendo Gobernador. Pertenece al 'Clan del Cordobismo' en Chocó.

74. Astrid Sánchez Montes de Oca

Es abogada de la Universidad de la Sabana, especializada en Derecho Procesal Penal de la Universidad Cooperativa de Colombia, y en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia. Fue senadora en el periodo 2010-2014 y representante a la Cámara para el periodo 2018-2022. Es candidata por el Partido de la U. Pertenece al Clan Sánchez Montes de Oca.

Cuestionamiento: Astrid es heredera del 'Clan de los Sánchez Montes de Oca'. Es hija del patriarca Rafael Sánchez, cabeza del clan, que desde mediados de los 90 consolidó su poderío en el departamento del Chocó. Rafael Sánchez fue cofundador, en la década de los 70, del Movimiento Liberal Popular, y lo lideró en el corregimiento de Samurindó, Quibdó, donde era director de una escuela rural. Astrid fue electa en el Congreso, sin haber ocupado ningún cargo de elección popular, gracias al capital político de sus hermanos Patrocinio y Odín. Patrocinio Sánchez Montes de Oca fue hallado culpable, por la Corte Suprema de Justicia, del delito de peculado culposo en su

gestión como alcalde de Quibdó, relacionado con la ejecución del contrato de la Alcaldía para la prestación de servicios de salud por un monto de 150 millones de pesos.

En relación con Odín, la Corte Suprema lo condenó a 9 años de cárcel por concierto para delinquir y lo señaló de hacer parte del proyecto "por una Urabá grande unida y en paz", conocido en Chocó como un "proyecto político del Darién colombiano" en el que dirigentes locales pactaron con paramilitares para la distribución del poder entre 1990 y 2007, en el marco de elecciones locales y nacionales.

En 2012, el entonces diputado de Antioquia y hoy candidato al congreso, Andrés Felipe Guerra, anunció que denunciaría a Astrid Sánchez por presunto fraude electoral en 2010, pero no se conocen avances de tales denuncias.

CÓRDOBA

75. Eduardo José Tous De La Ossa

Es un candidato del Partido Liberal, oriundo de Sahagún e Ingeniero civil de la Corporación Universitaria de la Costa, Barranquilla. Tous de la Ossa es heredero de la estructura política del ex senador Bernardo ‘Ñño’ Elías, quien perdió su curul de senador por ser objeto de investigación en el escándalo de Odebrecht. Entre 2007 y 2013, Tous de la Ossa fue director regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), posteriormente, fue candidato a la cámara de representantes para el periodo 2014-2018. Su hermana Lucía Tous de la Ossa fue candidata a la alcaldía de Sahagún en 2019, quedando en segundo lugar, por lo que se benefició del estatuto de oposición y actualmente se desempeña como concejala del municipio. Durante todo el 2020, el exrepresentante fungió como secretario de competitividad de la gobernación de Córdoba hasta marzo de 2021, cuando renunció para no inhabilitarse. En estas elecciones cuenta también con el respaldo del clan Amin.

Cuestionamiento: Es heredero de la estructura política del ex senador Bernardo ‘Ñño’ Elías, quien perdió su curul de senador por ser objeto de investigación en el escándalo de Odebrecht. Tous de la Ossa podría estar también involucrado en el caso Odebrecht, la Fiscalía compulsó copias a la Corte Suprema de Justicia para que se le investigue, en la actualidad no se conocen novedades de este caso. De acuerdo con Pares, durante la administración de Tous en el ICBF, se ejecutaron alrededor de 100 obras de infraestructura para la atención integral de la primera infancia, o lo que hoy se denomina Centros de Desarrollo Infantil (CDI), espacios que se convirtieron en foco de corrupción, con deficiente infraestructura, provisión de alimentos insalubres y condiciones paupérrimas de adecuación.

En 2011, la Procuraduría regional abrió una investigación contra Tous de la Ossa por la celebración de contratos millonarios relacionados con la primera infancia, en donde el ICBF

regional habría otorgado contratos a fundaciones relacionadas con la campaña política de Carlos Elías Hoyos, ex alcalde de Sahagún 2012-2015. Una denuncia hecha a través del portal semana.com, en marzo de 2011, señalaba a Tous de haber adjudicado contratos por 1.800 millones de pesos entre 2010 y 2011 a la Fundación Fedesco, la cual tenía presuntamente en su junta directiva a Jorge Montes, mano derecha del exsenador ‘Ñoño’ Elías, investigación que no tuvo mayor impacto en los órganos

de control. En ese mismo año, la Procuraduría decidió archivar la investigación preliminar contra Tous.

En el 2018 la Fiscalía pidió investigar a Tous por presuntos hechos de corrupción relacionados al Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (FONADE), para el 2020 aún se esperaba la investigación al congresista. En la actualidad no se registran avances en prensa sobre este caso.

76. Arleth Patricia Casado López

Es candidata por el Partido Liberal y es administradora de empresas especializada en Gestión de Entidades Públicas y Función Pública de la Universidad Externado de Colombia. Fue señorita Córdoba en 1980, en el periodo 2002-2003 y fue co-directora nacional del Partido Liberal. Durante varios años ejerció la presidencia del directorio liberal de Córdoba y actualmente es la líder del Movimiento Político Mayorías Liberales, el cual mantuvo vínculos con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). En 2010, pasó a ser la senadora con más alta votación del partido liberal, cuando fue electa en reemplazo de su esposo, con la mayor votación del partido liberal

en el Senado de la República: 134.083 votos.

Cuestionamiento: Según fuentes de la Fundación Paz & Reconciliación, su esposo no le heredó su caudal político, sino que ella lo ha construido; hasta el 2010 era conocida como “la baronesa” electoral del departamento. Su padre fue diputado a la Asamblea de Córdoba, secretario de Despacho Departamental, director de Salud Departamental y alcalde de San Andrés. Su madre es prima de su suegro, Libardo López Gómez, el auténtico jefe político del movimiento de mayorías liberales, con presencia en el departamento desde los años 60.

El fortín electoral de Casado y López ha estado bajo el control de la Universidad de Córdoba, Unicordoba. Desde el 2012, la universidad era manejada por la ex rectora Alba Durango Villadiego, ficha política de Arleth Casado, cuyo período finalizó en 2015. En diciembre de ese mismo año, repitieron la rectoría de la universidad, al ser electo el doctor en filosofía, Jairo Miguel Torres Oviedo, cuota política de López Cabrales y de Casado. Esto fue posible a través del respaldo del gobierno nacional y departamental. Para 2018, una coalición liderada por Musa Besaile, ‘ñoño’ Elías, Martín Morales y la exsenadora Zulema Jattin acabaron con la hegemonía de Casado y su esposo cuando Casado obtuvo una votación de

57.323 votos, insuficiente para mantener su curul. En el 2019 fue electa como concejala de Montería y actualmente se perfila como candidata a las elecciones de 2022. Ha liderado el clan junto a su esposo, Juan Manuel López Cabrales, condenado en el 2008 a 6 años de prisión por concierto para delinquir agravado por haber firmado el Pacto de Ralito. Por su parte, la Corte Suprema de Justicia y la Procuraduría han referenciado a la senadora liberal Arleth Casado en el escándalo de Odebrecht, por denuncias anónimas sobre su participación en la repartición de coimas de parte de la multinacional brasileña en la adjudicación del otrosí de la vía Ocaña-Gamarra. De acuerdo con la búsqueda de Pares no se registran novedades en prensa sobre este caso.

77. Jorge Enrique Burgos Lugo

Es candidato del Partido de la U y es conocido como “Titi Burgos”. Es actual estudiante de Derecho en la Corporación Universitaria Remington de Montería y actual representante a la cámara por el Partido de la U. En su trayectoria laboral, se destaca que fue director técnico municipal de la Unidad de Asistencia Municipal Técnica Agropecuaria. Asimismo, fue director del Banco Agrario del municipio de San Antero entre el

2000-2002 y en San Bernardo del Viento en el 2002-2004. Para el 2022-2013 fue asesor financiero de la E.S.E Camu Santa Teresita. Al no contar con una amplia trayectoria en política y sin haberse presentado a este tipo de elección anteriormente, en 2018 el Partido de la U le otorgó el aval para aspirar a la Cámara de Representantes, actualmente es representante a la cámara. Pertenece al Clan Jattin.

Cuestionamiento: Su llegada al Congreso se dio con la bendición de Zulema Jattin, luego de que el excongresista, Martín Morales Díaz, fuera capturado por sus vínculos con las “Águilas Negras”

y por narcotráfico. Es heredero del caudal electoral altamente cuestionado de Zulema Jattin, quien también ha sido investigada por sus vínculos con grupos paramilitares.

78. Wadith Alberto Manzur Imbett

Es candidato del Partido Conservador e ingeniero industrial. Llegó por primera vez a la Cámara de Representantes como fórmula de la senadora conservadora Nora García Burgos en 2018. Es hijo del ex senador Julio Manzur, investigado por vínculos con grupos paramilitares. Es candidato del Partido Conservador y pertenece al Clan García Pineda.

Cuestionamiento: Es heredero del caudal electoral de su padre, Julio Manzur Abdala, a quien se le abrió un proceso judicial en 2006 por presuntos nexos con las AUC. En 2017, Salvatore Mancuso afirmó que se reunió con Julio Manzur en dos ocasiones. Para el 2020 este proceso pasó a la JEP. Es pertinente mencionar que Wadith no había participado de un proceso electoral hasta el 2018 y logró quedar elegido.

79. Andrés David Calle Aguas

Es candidato del Partido liberal y abogado y politólogo de la Pontificia Universidad Bolivariana. Con poca trayectoria en política, llegó como fórmula del cacique liberal, Fabio Amín, a la Cámara de Representantes en 2018 con 52.213 votos, por ese mismo partido. Su capital político propio se deriva del municipio de Montelíbano, de donde es oriundo y donde su papá, Gabriel

Calle Demoya, fue alcalde para el periodo 2012-2015. Es candidato del Partido Liberal y pertenece al Clan Calle.

Cuestionamiento: Es heredero del caudal electoral de su padre, Gabriel Calle Demoya, quien fue investigado por presuntos hechos de corrupción denunciados por Pares, ya que su administración estuvo relacionada con un posible

desfalco de 60 mil millones de pesos a través de la empresa de economía mixta Jaguazul s.a. En el 2019, la Fiscalía imputó a Gabriel Calle los delitos de contrato

sin cumplimiento de requisitos legales, prevaricato por acción y falsedad ideológica en documento público.

80. Saray Elena Robayo Bechara

Es candidata por el Partido de la U y abogada de la Universidad del Sinú, nieta de Elías Bechara Zainúm y Saray Castilla de Bechara, fundadores de la Universidad del Sinú y prima de Erasmo Zuleta Bechara. En el 2018 participó en el reinado de belleza nacional en representación de Córdoba y en el 2020 fue nombrada como secretaria ejecutiva del despacho de la titular de esta cartera, Alicia Arango Olmos. Hace parte del clan del Musismo.

Cuestionamiento: En caso de concretarse su candidatura, estaría respaldada por el clan del Musismo y su caudal electoral provendría del cuestionado Erasmo Zuleta Bechara, quien logró heredar el capital político de Musa Besaile, sin haber participado anteriormente en procesos electorales como candidato. Por otro lado, su madre, Mara Bechara, y su tía, María Fátima, fueron procesadas por el desfalco de recursos públicos en la Universidad del Sinú (propiedad familiar que lleva el nombre del

patriarca), en el que se les acusa de desviar más de 7 mil millones de pesos.

Lo anterior, ocurrió durante la administración del exgobernador Alejandro Lyons, siendo Raymundo Méndez Bechara, sobrino de las hermanas Bechara y primo de Erasmo Zuleta Bechara, quien impulsó la ley que fomentó el proyecto de ley que promueve el proyecto de ciencia, tecnología e innovación donde ocurrió el desfalco.

81. Walter Hernán Gómez Reyes

Es un candidato del Partido Liberal y médico cirujano de la Universidad Metropolitana de Barranquilla. En su trayectoria laboral se destaca que se desempeñó como asesor médico de Colsanitas, director de la Clínica Imat y subgerente de la E.S.E Sagrado Corazón de Jesús. Así mismo, fue dos veces concejal del municipio de Valencia en los periodos 2003-2007 y 2008-2011; en la primera oportunidad, por el partido Colombia Democrática y en el segundo, por el Partido Liberal.

En el 2020 fue nombrado secretario de salud del departamento de Córdoba hasta marzo de 2021 cuando renunció para no inhabilitarse.

Cuestionamientos: En diciembre de 2020 la Procuraduría regional de Córdoba abrió investigación contra Walter Gómez, secretario de Salud de Córdoba, por presuntas irregularidades en un contrato de \$8.245.348.000 con la empresa Tech Médica Equipos Médicos S.A.S, por presunto monopolio de la gobernación de Córdoba con esta empresa, específicamente por considerar que la "la secretaria de salud del departamento presuntamente violó los principios que rigen la contratación estatal como lo son la selección objetiva, transparencia, libre concurrencia al establecer reglas y criterios de selección que no están conforme a la ley". En la actualidad, Pares no encontró ninguna novedad sobre esta investigación.

CUNDINAMARCA

82. Diego Caicedo

Diego Caicedo es hijo del representante a la cámara de Cundinamarca y ex alcalde de Zipaquirá, José Fernando Caicedo Sastoque.

Cuestionamiento: José Fernando Caicedo Sastoque buscaría legislar en cuerpo ajeno con la aspiración

de su hijo Diego al Congreso, tras su huida del órgano legislativo para ser investigado por la justicia ordinaria, por haber cometido presuntos delitos como alcalde de Zipaquirá. Esto ubica a Diego Caicedo como un heredero del caudal electoral de su padre, en aras de continuar con el legado familiar.

HUILA

83. David Andrés Cangrejo Torres

Es médico y cirujano. Fue gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina, y apunta a ser candidato por el Partido Conservador en el 2022.

Cuestionamiento: A Cangrejo Torres le fue ordenada una medida de aseguramiento intramuros por un Juez Único Promiscuo Municipal de Aipe (Huila), en 2016, ya que presuntamente participó de un grupo que ordenó a empleados apoyar políticamente al candidato al Concejo de Neiva Edwin Felipe

Hernández Álvarez, exigiéndoles comprar bonos de solidaridad de diferentes valores proporcionales a su remuneración salarial (entre 50 mil, 100 mil y 200 mil pesos). Los delitos imputados son concierto para delinquir, constreñimiento electoral, concusión y participación en política como funcionario público. En el mismo 2016 se revocó la medida de aseguramiento, mientras el proceso continuaba. Cangrejo continúa en juicio por estos hechos.

LA GUAJIRA

84. Juan Loreto Gómez Soto

Candidato a la Cámara de Representantes por el Partido Conservador. Es ingeniero industrial, con especialización en Gerencia de Proyectos. Ha trabajado como director administrativo de planeación (2017), con funciones inherentes al secretario de obras de la gobernación de La Guajira. En 2019 se inscribió al directorio nacional del Partido Conservador, colectividad a la que pertenece su madre María Cristina Soto,

donde aspiraba a conseguir el aval del partido para lanzarse a la gobernación de La Guajira. Sin embargo, el partido conservador coavaló a Nemesio Roys a la gobernación.

Cuestionamiento: Juan Gómez Soto es hijo de María Cristina Soto, quien habría tenido una relación política con el exgobernador condenado, Kiko Gómez. Según fuentes en territorio y medios

nacionales, Soto también tendría una relación familiar con alias "Marquitos" Figueroa, condenado por narcotráfico, así como relaciones comerciales con el Clan Gnecco en el transporte de carbón en El Cerrejón en el pasado. Actualmente, María Cristina Soto es representante a la Cámara por

el partido Conservador y buscaría que su hijo la reemplace en la curul, ahora con el apoyo del Clan Nueva Fuerza Guajira. Así mismo, la Corte Suprema de Justicia le abrió investigación a María Cristina 'Tina' Soto, por la presunta compra de votos en el municipio de Maicao para las elecciones del 2018.

85. Jorge Eduardo Pérez Smith

Pérez Smith es hijo del exgobernador de La Guajira Jorge Pérez Bernier. Pérez Smith ha sido Cónsul de Colombia en Venezuela y candidato en varias oportunidades. Es candidato a la Cámara por la lista de Cambio Radical con Centro Democrático.

Cuestionamientos: Su padre, Jorge Pérez Bernier, fue investigado por varios delitos

contra la administración pública, especialmente en la construcción y reparación de mega colegios, los cuales el exgobernador habría enredado y quedaron inconclusos. Así mismo, de acuerdo con la información revisada, en 2019 Pérez Smith incluyó dentro de su movimiento político al cuestionado Álvaro Cuello. Es actual candidato del clan que lidera su padre, clan Nueva Guajira.

86. Gina Yeinis Gnecco Arias

Es abogada oriunda del municipio de El Molino. Ha sido empresaria y emprendedora. Para las elecciones legislativas del 2018 fue la fórmula del clan Char en La Guajira, obteniendo 6.068 votos. Así mismo, se ha desempeñado como jefe de la oficina de contrataciones del departamento. Es candidata a la Cámara por la lista de Cambio

Radical con Centro Democrático.

Cuestionamientos: En 2014 la Procuraduría le abrió investigación disciplinaria por el incumplimiento en la entrega de la información solicitada por el organismo de control. Por este incumplimiento, Gnecco fue sancionada por tres meses y una multa de más de 12

millones de pesos. Gnecco fue fórmula del Clan Char, quienes han amasado un dominio sinigual

en Atlántico y en la costa caribe y serían su ficha en el departamento para estas elecciones.

MAGDALENA

87. José Luis Pinedo Campo

Es administrador de empresas públicas y privadas, con especialización en Gerencia Pública y un MBA. En 2001 trabajó en el programa de Acción Social de la Presidencia de la República, regional Magdalena; posteriormente, se desempeñó como secretario de Gestión Administrativa, secretario de Planeación y secretario de Gobierno entre 2004 y 2006. En 2007 aspiró a la Gobernación del Magdalena, sin conseguir quedar electo, y en 2008 fue nombrado secretario de Hacienda Distrital en la Alcaldía de Santa Marta, en el mandato de Juan Pablo Díaz Granados. En 2011 volvió a lanzarse como candidato a la Gobernación del Magdalena, avalado por Cambio Radical, pero ocupó el segundo lugar con 129.214 votos, casi 42.000 votos por debajo del ganador: Luis Miguel 'el mello' Cotes.

En 2014, avalado por Cambio Radical, se lanzó como candidato a la Cámara de Representantes

por Magdalena, sin embargo, no logró ocupar la curul luego de obtener 29.033 votos. En 2018 volvió a lanzarse a Cámara de Representantes, llegando a ocupar el puesto. Es candidato por el partido Cambio Radical.

Cuestionamiento: Pinedo Campo es hijo y heredero político de Miguel Pinedo Vidal, exsenador y exgobernador del Magdalena, condenado por nexos con grupos paramilitares por la Corte Suprema de Justicia. Miguel Pinedo fue hallado culpable de tener una alianza con el 'Frente Resistencia Tayrona' de las AUC, entre 1998 y 2002, para que impulsaran sus campañas políticas. Miguel ha sido un aliado político de relevancia para Germán Vargas Lleras en Magdalena, lo que se ha traducido en apoyo de este último a José Luis Pinedo.

88. José Domingo Dávila Morales

Es abogado, con maestría en Marketing Político, que se ha desempeñado como director adjunto tercero de Indeportes Magdalena. Además, ha sido diputado en la Asamblea Departamental de Magdalena en los periodos 2012-2015 y 2016-2019, y ha trabajado en el Ministerio de Justicia. Es candidato por el partido Cambio Radical.

Cuestionamiento: Dávila Morales es hijo de José Domingo ‘Chelo’ Dávila Armenta, quien fue

condenado, en 2011, a 7 años y 7 meses de prisión, por el delito de concierto para delinquir agravado, al comprobarse una alianza política con el ‘Bloque Norte de las AUC’ (al mando de Rodrigo Tovar Pupo, alias ‘Jorge 40’) para acceder a la Gobernación del Magdalena en el 2001. Esto en el marco del conocido “Pacto de Chivolo”. El hermano de ‘Chelo’ y tío de José Domingo, Eduardo Dávila Armenta, ha sido condenado por narcotráfico, parapolítica y homicidio.

89. Luis Eduardo Vives González

Estudió Gestión y Desarrollo Urbano en la Universidad del Rosario. Con 25 años logró su primer cargo de elección popular cuando consiguió 14.238 votos para la Asamblea Departamental de Magdalena, avalado por el Partido Liberal. Es candidato por el Centro Democrático.

Cuestionamiento: Es hijo de Luis Eduardo Vives Lacouture, quien fue condenado en 2008 a siete años de prisión y el pago de 2.000 salarios mínimos por el delito de concierto para promover grupos armados al margen de la ley y determinante del ilícito de alteración de

resultados electorales. Esto, por tener vínculos con Rodrigo Tovar Pupo, alias “Jorge 40”, quien con la Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) realizaron acciones en Magdalena para que Vives Lacouture resultara beneficiado electoralmente en su candidatura al Senado en 2006. En 2009, la Corte Suprema desestimó una tutela presentada por Vives Lacouture, en la que buscaba revertir su condena por una presunta violación del debido proceso, pero esta fue negada.

Por otra parte, los primos-hermanos de Luis Eduardo Vives Lacouture, Inés Margarita y José

Francisco Vives Lacouture, fueron condenados por el Juzgado 13 penal del Circuito de Bogotá a 12 años de prisión, sentencia que confirmó la Corte Suprema, por los delitos de peculado por apropiación a favor de

terceros y falsedad en documento privado. Esto, en razón de que habrían alterado documentos de predios para recibir subsidios en el marco de Agro Ingreso Seguro.

90. Kelyn Johana González Duarte

Es abogada de la Universidad Libre y cuenta con una especialización en Contratación Estatal y Derecho de Familia. Fue directora del Ministerio de Transporte Territorial Magdalena, Asesora del Congreso de la República y Asesora de la Secretaría de Salud en la Gobernación de la Magdalena. Llegó por primera vez a la Cámara de Representantes en 2014, con 22.912 votos y avalada por el Partido Liberal. Repitió curul en 2018, con 52.385 votos e integra la Comisión de Crédito Público. Es candidata por el Partido Liberal.

Cuestionamiento: Siendo desconocida políticamente, logró llegar a la Cámara de Representantes, presuntamente, heredando los votos de su esposo, Rodrigo de Jesús Roncallo Fandiño. Roncallo fue representante a la Cámara entre 2006 y 2010 y fue capturado en el 2009 por orden de la Corte Suprema, por presuntos vínculos con el exjefe del bloque Norte de las Autodefensas, Rodrigo Tovar Pupo, alias 'Jorge 40'. Fue uno de

los firmantes del Pacto de Chivolo, y fue acusado de favorecer con contratos a paramilitares durante su administración como alcalde del municipio de Tenerife. Tras aceptar sus nexos con paramilitares, el Juzgado 2 Penal del Circuito Especializado de Cundinamarca ordenó la libertad del exalcalde en 2011 por vencimiento de términos. La Corte Suprema volvió a detenerlo por los mismos hechos en 2017, por el delito de concierto para delinquir tras su participación en el Pacto de Chivolo para cuando aspiró a la alcaldía de Tenerife. En julio de 2021, un fallo de habeas corpus le otorgó la libertad.

Por su parte, Kelyn Johana González fue demandada en el 2020 ante el Consejo Nacional Electoral (CNE), por existir pruebas para establecer que incurrió en el delito de trashumancia electoral en el municipio de Tenerife, para favorecer la elección de Alexander Roncallo, candidato al que apoyaba para la alcaldía de ese municipio. Presuntamente, habría contratado

el transporte de ciudadanos desde Valledupar, Santa Marta, Barranquilla, Cartagena y Bogotá, para que inscribieran su cédula en Tenerife. La demanda también se

radicó en la Fiscalía y fue enviada a la Corte Suprema de Justicia. Se desconoce alguna sanción por estos hechos.

NARIÑO

91. Felipe Andrés Muñoz Delgado

Es candidato a la Cámara de Representantes por el Partido Conservador. En 2008 fue alcalde de San Pablo, al norte de Nariño, por ese mismo partido. En 2014 fue suspendido e inhabilitado por 4 meses por la Procuraduría. Se lanzó con el apoyo del exrepresentante Óscar Fernando Bravo y también cuenta con el apoyo de la senadora Myriam Paredes, quien buscó la reelección.

Cuestionamiento: En 2014, la Procuraduría regional de Nariño emitió una sanción disciplinaria en contra de Felipe Andrés Muñoz, en la cual se dictó la suspensión del ejercicio de su cargo y se profirió la inhabilidad especial por un término de cuatro (4) meses (Agencia de Periodismo Investigativo). Así mismo, le fue impuesta una sanción económica por un valor de \$10.968.944. Pertenece al clan de Myriam Paredes.

92. Rafael Escrucería

El candidato a la Cámara de Representantes por el partido Liberal es el heredero y último miembro de la casa política Escrucería, un clan recordado en el departamento de Nariño. Es el nieto del difunto narcotraficante Samuel Alberto Escrucería Delgado, condenado en 1988 en Estados Unidos e hijo del primer Senador que fue destituido por el

Consejo de Estado y condenado por corrupción en 1992, Samuel Alberto Escrucería. Fue concejal de Bogotá en el 2007. Se lanzó como representante a la cámara para el periodo 2018-2022, sin embargo, no logró obtener su curul.

Cuestionamientos: Durante su periodo de concejal en Bogotá estuvo implicado en el

carrusel de la contratación, el cual la Fiscalía determinó en su momento embargarle a él y a los otros involucrados algunos de sus bienes. A Rafael Escrucería le aplicaron la extinción de dominio a 5 bienes avaluados por 1.000 millones de pesos y adicionalmente fue investigado por el presunto desvío irregular de recursos asociados a conductas en contra

de la administración pública. De acuerdo con el portal Las 2 Orillas, Escrucería habría sido acusado 497 veces por compra de votos cuando aspiró al Concejo de Bogotá. Por otro lado, hace cuatro años en las elecciones de Congreso para el periodo 2018-2022 grabaron cómo miembros de su campaña estaban entregando billetes a las personas de Tumaco.

NORTE DE SANTANDER

93. *Ciro Antonio Rodríguez*

Es candidato a la Cámara de Representantes por el Partido Conservador y pertenece al Clan ‘Villamizar García’. Es ingeniero electricista de la Universidad Industrial de Santander. En 1995 fundó el canal de televisión local ‘TV Ocaña’, y en 2006 se presentó a las elecciones de Cámara de Representantes y obtuvo la votación más alta en Norte de Santander, con 34.640 votos. Fue elegido presidente de la Comisión Sexta y, desde entonces, ha mantenido su curul y su potencial electoral. En 2018 su votación alcanzó los 54.910 votos.

Cuestionamientos. En 2017, la Procuraduría le abrió una investigación por presuntamente

haber recibido dineros de parte de la firma Odebrecht para la adjudicación de contratos de la Concesión de la Ruta del Sol II (Portafolio). En 2019, el exsenador ‘Ñoño’ Elías confesó que *Ciro Rodríguez* sostuvo una estrecha relación con Eder Paolo Ferracuti, el entonces representante legal de Odebrecht (Semana). Desde su llegada al Congreso, el representante se ha mantenido en la Comisión Sexta, encargada de temas de infraestructura vial y telecomunicaciones, por lo que para algunos no resulta descabellado que el representante sí haya estado involucrado con Odebrecht.

94. Wilmer Carrillo

Es candidato y cabeza de lista a la Cámara de Representantes por el Partido de la U y pertenece al Clan 'Villamizar García'. De profesión, es arquitecto egresado de la Universidad Santo Tomás, en Bucaramanga. Ha trabajado como secretario de Infraestructura de Norte de Santander (2008-2011), en la gobernación de William Villamizar. Ha sido designado gobernador encargado en distintas ocasiones y, para el periodo 2014-2018, fue elegido representante a la Cámara por el departamento de Norte de Santander, avalado por el Partido de la U y con el apoyo de Edgar Díaz.

del exgobernador de Norte de Santander William Villamizar.

Recientemente, la Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia le abrió una investigación por irregularidades en la contratación, contrato sin cumplimiento de requisitos legales y apropiación, todo en el marco de obras de infraestructura y mantenimiento en Arboledas, municipio de Norte de Santander. En la página de procesos de la rama judicial se registran varios procesos privados en su contra en la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia.

Cuestionamientos En agosto de 2018, la Fiscalía pidió a la Corte Suprema de Justicia que investigara a Carrillo por el presunto pago de coimas que el representante exigía a contratistas del Hospital de Abrego (El Tiempo). El ente investigador recopiló material probatorio que daría cuenta de que el congresista habría pedido al nuevo gerente de ese hospital 100 millones de pesos.

Presuntamente, este dinero habría sido entregado en dos pagos de 50 millones de pesos cada uno. Cuenta con el apoyo de la red política de los Mora Jaramillo y, además,

PUTUMAYO

95. Jorge Coral Rivas

Candidato a la Cámara de Representantes por el Partido Conservador. Según su propia descripción, fue Consejero Intendencial entre 1988-1990, representante a la Cámara de Representantes entre 1998 y 1990 y tres veces alcalde de Puerto Asís, municipio de Putumayo (1992-1994; 2003-2005; 2012-2015). Ha sido candidato a la gobernación de Putumayo en dos ocasiones, para las elecciones de 2015 y las de 2019.

ilegales y porque habría financiado con dineros de la administración de Puerto Asís a esa banda delincuencia. Aunque según La Silla Vacía en 2017 le revocaron la medida de aseguramiento, para su candidatura de 2019 los líos con la justicia seguían sin resolverse. En la última verificación que Pares pudo hacer en el sistema de consulta de procesos de la rama judicial no aparece nada relacionado con ese proceso.

Cuestionamiento: A Jorge Coral Rivas lo han vinculado con la banda de ‘La Constru’. En 2015, en medio de su campaña a la gobernación, el entonces subdirector de la Fundación Paz & Reconciliación (Pares), Ariel Ávila, publicó en Semana un artículo junto con un video en el que mostraba una reunión entre Coral y quien en ese momento era el líder de ‘La Constru’, Miguel Bastidas, alias “Gárgola”, en una de las fincas de propiedad de Rivas, donde se habla de aportes por 150 millones de pesos a su campaña política.

En octubre de 2015 la Fiscalía lo capturó por esos presuntos vínculos con grupos armados

SANTANDER

96. Luis Eduardo Díaz Mateus

Es abogado especializado en Derecho Procesal y ha sido diputado en la Asamblea departamental de Santander desde el 2012, cuando consiguió una curul al obtener 19.987 votos. En 2015 conservó su curul, con 23.400 votos. En 2019 aseguró su permanencia en la Asamblea, al obtener 24.067 votos. Como diputado, se ha destacado por su control político a la Red Pública Hospitalaria del departamento, y ha sido defensor del medio ambiente y de la protección animal, logrando la aprobación de la Región Administrativa y de Planificación (RAP El Gran Santander). Es candidato por el

Partido Conservador y pertenece al clan de 'Iván Díaz Mateus'.

Cuestionamiento: Luis Eduardo Díaz Mateus es heredero del clan de Iván Díaz Mateus, su hermano, quien sigue siendo el líder de conservadurismo en Santander. Iván Díaz Mateus fue condenado por la Corte Suprema de Justicia por el delito de concusión, al considerar que influyó en Yidis Medina para que votara a favor del primer proyecto reeleccionista de Álvaro Uribe en el Congreso. Según Medina, Díaz le ofreció "burocracia" a cambio de su apoyo.

97. Héctor Guillermo Mantilla Rueda

El candidato conservador es un abogado con muy poca trayectoria política, habiendo sido alcalde del municipio de Floridablanca, en 2015, con 21 años y estudiando todavía su pregrado. Fue elegido por el movimiento Renace Floridablanca, pero es cercano de Martha Lucía Ramírez. Fue asesor de despacho del secretario general y coordinador de la Presidencia Pro Témporte, a cargo de la República

de Colombia, y jefe de gabinete de la Comunidad Andina (CAN).

Cuestionamiento: Mantilla Rueda se encuentra vinculado a un proceso por, presuntamente, pagar coimas de \$90 millones para favorecer la elección del contralor y personero municipal en Floridablanca, junto con la aprobación de proyectos y compra de predios. Dentro de dicho proceso, ya fueron hallados

culpables 18 de 19 concejales del periodo 2016-2019. Sumado a ello, tiene un proceso abierto por irregularidades contractuales de las ferias y fiestas, donde habría inconsistencias en la selección de la empresa ABC Producciones para que prestara los servicios requeridos. Finalmente, tiene una investigación disciplinaria

por la aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de Floridablanca por el cambio del uso del suelo de terrenos de Ruitoque Alto. Este cambio en el uso del suelo habría favorecido , presuntamente, a personas como la representante a la Cámara, Nubia López.

98. Érika Tatiana Sánchez Pinto

Es Trabajadora Social y ha sido contratista de la alcaldía del municipio de Sucre, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Regional Santander y de las Unidades Tecnológicas de Santander. Sería su primer intento de aspiración a un cargo de elección popular. Es candidata por el movimiento Liga de Gobernantes Anticorrupción.

Cuestionamiento: En septiembre del 2021, el diario Vanguardia dio a conocer una investigación en la que trabajadores del ICBF denunciaron que se les estaba pidiendo recolectar firmas para la candidatura de Sánchez Pinto, para que les renovaran sus contratos laborales en la entidad. A través de unos audios, se dio conocer que Jeisson Pinto, amigo cercano, según Vanguardia, de Sánchez, les pedía a los trabajadores recolectar

60 firmas. Sin embargo, Érika negó haber solicitado esos apoyos.

La denuncia se articula con un presunto apoyo político de parte de Édgar Gómez Román, conocido como “El Pote”, quien ha hecho del ICBF de Santander un fortín clientelar y burocrático a su favor. Según el periodista y columnista de El Espectador, Jorge Gómez Pinilla, Érika Sánchez es ficha de “El Pote” y lo mismo ha sido sostenido por prensa local y otros columnistas como Miguel Ángel Pedraza, de Vanguardia.

Sumado a ello, en medio del escándalo en el que se filtró un audio de Rodolfo Hernández en el que pedía dinero para integrar la lista de su movimiento a la Cámara, según fuentes de La W, él habría recibido \$1.000 millones para que Érika, como cuota de “El Pote”,

fuera cabeza de lista, y el hecho que fuera ficha de Édgar Gómez no fue negado por Rodolfo Hernández. Pese a ello, estos nexos han sido negados por la candidata a la Cámara de Representantes.

Édgar Gómez Román es un político tradicional de Santander, que ha sido concejal de Bucaramanga, representante a la Cámara por Santander y senador. En 1998 tuvo su primer cuestionamiento,

luego de ser capturado por, presuntamente, recibir dinero de empresas fachada del Cartel de Cali. Sin embargo, a los pocos días fue liberado y no hubo una condena por estos hechos. En 2009 fue uno de los 86 congresistas investigados por prevaricato, tras haber votado a favor del proyecto reeleccionista. La investigación en su contra fue archivada. Finalmente, como se mencionó, él ha mantenido el poder burocrático del ICBF en Santander.

99. Óscar Leonardo Villamizar Meneses

Es abogado de la Universidad Santo Tomás y cuenta con una especialización en Derecho de los Negocios. Sumado a ello, se encuentra realizando una maestría en Derecho para el Urbanismo Territorial y Sostenible.

Ha sido asesor jurídico en la Unidad de Trabajo Legislativo del Senado de la República, Asesor de la Secretaría General de la gobernación de Santander, Jurídico de la Sub-Gerencia de la Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja, Jefe de Cartera de la Empresa Piedecuesta de Servicios Públicos E.S.P y Coordinador del Grupo de Atención de Víctimas del Municipio de Bucaramanga.

En 2018 llegó a la Cámara de

Representantes con 37.068 votos. Es candidato por el partido Centro Democrático.

Cuestionamiento: Es hijo del exsenador Alirio Villamizar, quien fue condenado en 2010 a nueve años y medio de prisión, el pago de una multa de \$45.300 millones y la inhabilidad para ejercer cargos públicos por 8 años, por el delito de concusión. Esto se dio por estar involucrado en el “Cartel de Las Notarías”, en el que a cambio de un voto favorable al proyecto de ley que permitió la reelección presidencial, se les “entregó” notarías a algunos senadores.

Alirio Villamizar habría recibido 2 notarías y fue encontrado culpable de presionar a Luz Janeth Rojas de entregarle la mitad de su sueldo

para mantenerla en su cargo. Por considerar que había cumplido tres quintas partes de la condena, fue puesto en libertad en 2014.

Por estos mismos hechos, el Juzgado Octavo Penal del Circuito

de Bucaramanga condenó a María Meneses Quintero, esposa de Alirio Villamizar y mamá de Óscar Villamizar, a tres años y siete meses de prisión, también por incurrir en el delito de concusión.

100. Cleomedes Bello Villabona

Es abogado y zootecnista especializado en Finanzas Públicas. Se ha destacado principalmente como concejal de Bucaramanga, cuando llegó al concejo en 2007. Para 2011 volvió a aspirar, avalado por el Partido de la U, y quedó elegido con 3.319 votos. Para 2015 volvió a quedar como concejal luego de alcanzar 3.698 votos. Es candidato por el Partido Cambio Radical, en una coalición de los partidos Cambio Radical, Colombia Justas Libres, Mira y el Partido Social de Unidad Nacional.

Cuestionamiento: En 2012, la Procuraduría le formuló pliego de cargos a Cleomedes Bello, junto al alcalde de Bucaramanga de la época, Fernando Vargas Mendoza, y otros 9 concejales, luego de un presunto trámite irregular del acuerdo 100 de 2009, por medio del cual se aprobó una exención parcial tributaria que disminuyó la tarifa de la estampilla pro - bienestar del

anciano, del 2% al 1%. Esa exención se habría realizado para beneficiar a un contratista y fue aprobada por los concejales, incurriendo en una presunta falta disciplinaria por violar el principio de equidad horizontal o universalidad tributaria y no prever la renta sustituta. No se encontró registro de qué sucedió con este proceso en lo que respecta a Cleomedes Bello.

Sumado a ello, en 2016 la Procuraduría, en fallo de primera instancia, suspendió a Cleomedes Bello, junto a otros dos concejales miembros de la Mesa Directiva del Concejo de Bucaramanga, por presuntas irregularidades en la elección del procurador municipal. Según la Procuraduría, “habrían abusado de sus cargos y se habrían atribuido como funciones propias la reglamentación de la estructura del proceso de elección de contralor de Bucaramanga para el periodo 2016 - 2019, y la realización de

la convocatoria pública y abierta para dicha elección sin contar con la autorización de la Plenaria del Concejo, como lo establece la ley”. Pese a esta sanción, no cuenta con

antecedentes disciplinarios en la Procuraduría y se desconoce qué sucedió con la apelación al fallo que iban a presentar los concejales.

101. Johanna Milena González Pérez

Se conoce poco sobre su perfil. No ha sido servidora pública ni ha tenido trayectoria política. Es esposa de Edwin Ballesteros y candidato por el Centro Democrático.

Cuestionamiento: Su esposo, Edwin Ballesteros, siendo una de las fichas del Clan Aguilar, se vio implicado por haber participado del entramado de corrupción de la gobernación de Santander, mientras fue gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Santander (Esant S. A.).

El 7 de septiembre de 2021, Ballesteros fue formalmente vinculado por la Sala de Instrucción de la Corte Suprema por irregularidades en la contratación de la Esant, tras lo cual presentó la renuncia a su curul, que fue aprobada el 9 de septiembre en plenaria de la Cámara de Representantes.

Los hechos se habrían presentado entre 2014 y 2016, y se investigan tres contratos. El primero de ellos fue suscrito entre la Esant e Ingream S.A.S para realizar el

mantenimiento del sistema de alcantarillado en el municipio de Sucre, por un valor de \$1.188 millones. El segundo fue suscrito con la Unión Temporal Enciso Potable, para una planta de potabilización de agua en Enciso, con un valor de \$472 millones. El tercer contrato se realizó con la misma Unión Temporal, para el mantenimiento del sistema de acueducto en el municipio de Landázuri, con un valor de \$4.000 millones.

La investigación en contra de Ballesteros nació en el marco de la adelantada en contra de Richard Aguilar, luego de las declaraciones de Claudia Toledo y Lenin Pardo en el marco de sus propios procesos judiciales.

Claudia Yaneth Toledo, ex secretaria de Infraestructura departamental, y su esposo, Lenin Darío Pulido, contratista de la Gobernación, habían sido detenidos en el 2018 por irregularidades en la contratación

para mejorar la Villa Olímpica del Estadio de Bucaramanga.

Sin embargo, en el marco de sus propios procesos, Toledo y Pulido llegaron a un acuerdo con la Fiscalía General de la Nación para tener inmunidad penal y actuar como testigos en contra de Richard Aguilar. Según ellos, Edwin Ballesteros habría actuado como intermediario entre Aguilar y terceras partes para amañar la adjudicación de contratos en Santander.

Tras su renuncia, y porque la Corte consideró que los hechos por los que se le abrió la investigación no tienen que ver con su función como congresista, el 11 de octubre la investigación fue remitida a la Fiscalía General de la Nación. Los delitos por los que se le investiga son concierto para delinquir, interés indebido en la celebración de contratos, contrato sin cumplimiento de requisitos legales, peculado por apropiación y cohecho.

SUCRE

1. Milene Jarava Díaz

Es zootecnista de la Universidad de Sucre. En su trayectoria política se destaca que fue diputada de la Asamblea de Sucre en el periodo 2012 – 2015 por el Partido 100% por Colombia. Posteriormente, fue candidata a la gobernación de Sucre y representante a la Cámara por el mismo partido en las elecciones 2018-2022. Tras la pérdida de la personería jurídica del Partido 100% por Colombia se trasladó al Partido de la U. Pertenece al Clan Acuña.

Cuestionamiento: Es heredera del caudal electoral altamente

cuestionado de su esposo Yahir Acuña, en sus inicios ahijado político del parapolítico Salvador Arana, quien lo apoyó para que fuera elegido representante de los estudiantes egresados en la Universidad de Sucre. Fue mencionado por Alias “Diego Vecino” como la ficha clave para penetrar esta universidad. Acuña heredó el apoyo que Arana recibía de Álvaro García, condenado por homicidio, quien respaldó su candidatura al concejo de Sincelejo en dos ocasiones. Para su candidatura a la Cámara en 2014, se unió Enilce López, “la Gata”,

también condenada por sus nexos con paramilitares. Posteriormente, Acuña concentró poder propio y

distinto al que lo llevó a la política en primer lugar.

TOLIMA

102. Jaime Armando Yepes Martínez

Es abogado y se ha desempeñado como Comisario Nacional de la Policía en el Ministerio de Justicia, como auditor en la Contraloría General y como diputado en la Asamblea Departamental del Tolima (1990-1994). Fue alcalde de Icononzo en los periodos 1995-1997 y 2001-2003. Además, ha sido representante a la Cámara en los periodos 2006-2010, 2010-2014, 2014-2018 y 2018-2022. Es candidato por el Partido de la U.

Cuestionamiento: En 2009, la Corte Suprema de Justicia ya le había abierto una investigación por nexos con paramilitares al encontrar méritos para relacionarlo con

grupos armados al margen de la ley del departamento del Tolima. Esto debido a una presunta reunión que habría tenido, en una finca en El Guamo, con jefes paramilitares para que lo favorecieran electoralmente. En 2013, esta investigación fue archivada.

Adicionalmente, en 2019 se descubrió que Yepes habría mentado sobre su formación como abogado, luego de que la Universidad Libre, en respuesta a un derecho de petición de Caracol Radio, afirmara que no existía ningún documento que registrara la admisión del representante en sus instituciones.

103. Agustín Mauricio Pinto Rondón

Es ingeniero forestal con especialización en Gestión y Desarrollo Territorial de Entidades Territoriales. Fue secretario de Gobierno durante la primera administración de Óscar Barreto. En 2010 aspiró a la Gobernación, pero no pudo competir en la

contienda. En 2019, con el aval del Centro Democrático, participó de los comicios para quedarse con la Gobernación del Tolima, pero ocupó el tercer lugar con 86.546 votos. Es candidato por el partido Centro Democrático.

Cuestionamiento: En 2019 se dio a conocer que, en 1996, Pinto Rondón había sido condenado a 35 meses de prisión por el delito de lesiones personales a una mujer. Sin embargo, funcionarios del Juzgado Séptimo Penal de Ibagué habrían ocultado el fallo condenatorio que le causaría inhabilidad. En 2010 fue destituido e inhabilitado por 10 años por la Procuraduría General de la Nación debido a una presunta participación indebida en política.

También, estuvo involucrado en un escándalo por fraude, por hacer

en 2014 una consignación de 60 millones con un cheque sin fondos en Bancolombia.

El Consejo Superior de la Judicatura aceptó una demanda de la entidad financiera afectada y el proceso culminó en 2016, cuando pagó 90 millones de pesos a la entidad. De igual forma, tuvo un proceso por enriquecimiento ilícito que, para 2019, estaba inactivo para investigación. Actualmente, se desconoce el estado de este proceso.

104. Juan Guillermo Beltrán Amórtegui

Es abogado con especialización en Derecho de los Negocios y tiene una maestría en Administración de Empresas. Fue analista jurídico del proceso liquidatorio de la Caja Agraria en Nariño, diputado en la Asamblea Departamental en el periodo 2008-2011, y gerente de Tapa Roja. En 2014 se lanzó a la Cámara de Representantes, pero se quemó al lograr solo 7.361 votos. En 2015 se lanzó a la Alcaldía de Honda, donde resultó electo. Es candidato por el partido Cambio Radical.

Cuestionamiento: A Beltrán Amórtegui, en septiembre de 2020, la Procuraduría General de la Nación le formuló pliego de cargos

por presuntas irregularidades en la construcción del coso municipal.

De acuerdo con el ente investigador, se habría omitido incluir, en los estudios previos, la instalación de los servicios públicos domiciliarios para el funcionamiento constante de la estructura. Se investiga si existió un detrimento del Contrato de Obra 144 del 23 de septiembre de 2016. En 2021, la Contraloría del Tolima le pidió a la Fiscalía que investigue a Beltrán por interés indebido en celebración de contratos y contrato sin cumplimiento de requisitos legales, esto a raíz de la firma del contrato 225 de 2019 para la prestación del

servicio de alimentación escolar y equipos de cómputo.

Según la Contraloría, el contratista Tony Giovanni Forero Olaya no era idóneo para ejecutar el objeto del contrato; en los estudios previos no se incluyó la necesidad, violando

el principio de la planeación; no existió justificación válida para la celebración del contrato; no se hizo la entrega de unas impresoras; y hubo irregularidades en el suministro de 529 desayunos, 522 almuerzos y 507 cenas.

105. Sandra Liliana Salazar Martínez

La precandidata a la Cámara de Tolima por la Colombia Humana, dentro de la coalición del Pacto Histórico, es una abogada que ha sido asesora legislativa en territorios con víctimas del conflicto armado y enfoque de género. En 2015 fue candidata al Concejo de Bogotá por Cambio Radical, donde obtuvo 11302 votos. Es hija de Rosmery Martínez y sobrina de Emilio Martínez.

Cuestionamiento: Sandra Liliana Salazar Martínez es sobrina de Emilio Martínez, quien había sido condenado por la Corte Suprema de Justicia por peculado culposo, acusado de negligencia en un contrato en el que se perdieron 102 millones de pesos mientras fue Representante a la Cámara. De acuerdo con la sentencia de única instancia del Proceso 18029 de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema, en 2018 fue condenado a 16 meses de arresto, la inhabilitación para ejercer cargos públicos de por vida y el pago de \$102.397.778. Por

otra parte, los paramilitares Juan David Betancourth, alias 'Walter', Ricaurte Soria, alias 'Orlando Carlos', Jhon Freddy Rubio, 'Mono Miguel' y José Bedoya acusaron a Emilio Martínez de tener presuntos nexos con las AUC para que candidatos tuvieran su apoyo. Por estos hechos la Corte Suprema adelantó una investigación en contra de Emilio Martínez por concierto para delinquir agravado, en la que determinó que los relatos de los exintegrantes del Bloque Tolima de las AUC presentaban inconsistencias a la hora de describir a Emilio Martínez y que no había pruebas, más allá de los relatos, sobre el acuerdo pactado. Por ello, tomó la decisión de precluir la investigación y archivar el expediente.

En 2019, Martínez fue denunciado por concierto para delinquir, interés indebido en celebración de contratos y tráfico de influencias, por exigirle dinero a contratistas de El Espinal, Tolima, para

presuntamente financiar la campaña de su hermana, Rosmery Martínez (mamá de Sandra Liliana Salazar). Existen videos y audios que sustentan una denuncia realizada en la Fiscalía General de la Nación. Sin embargo, estos señalamientos han sido negados por Emilio Martínez y se desconoce qué sucedió con la

denuncia. Cabe mencionar que Rosmery Martínez estuvo asociada en una presunta compra de votos, por las acciones de Bellarina Núñez, quien fue capturada por exigir a campesinos que votaran por Rosmery. Sin embargo, por estos hechos, no se conoce alguna investigación adelantada.

VALLE DEL CAUCA

106. Milton Hugo Ángulo Viveros

Es administrador de empresas de la Universidad del Valle especializado en Gerencia Social y en Administración en Salud, con una maestría en Gestión Pública.

Se ha desempeñado en cargos públicos en el puerto de Buenaventura y fue elegido representante a la Cámara por Valle del Cauca con el aval del Centro Democrático para el periodo 2018-2022 y con el apoyo en su candidatura de la líder bonaverense de ese partido, Elvia Lucy Abonce.

Actualmente es candidato del partido Centro Democrático.

Cuestionamiento: A inicios de 2021, Pares publicó un informe denunciando los vínculos directos entre sus hermano Edgar, Hindaura y María Juliana Angulo Viveros y la Unipacífico. Esto en el marco de la presunta contratación irregular con corporaciones y empresas fachadas con las que han tenido intereses los mismos personajes que hoy se declaran amos y dueños de la institución de educación superior.

107. Julián David López Tenorio

Es administrador de empresas de la Universidad Javeriana especializado en Gobierno, Gerencia y Asuntos Públicos. Tiene una maestría en Gobierno y Políticas Públicas y es candidato a magister en Finanzas.

Ha sido asesor en el Congreso de la República y en el Ministerio del Interior en la Dirección de Gobierno y Gestión Departamental.

Entre 2015 y 2016 fue director

regional en la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca y en el 2016 fue designado como secretario general de Coldeportes. Actualmente es subdirector de fortalecimiento territorial de la Federación Colombiana de Municipios. Cabe mencionar que es hijo y heredero del caudal político del actual senador José Ritter López. Es candidato del Partido de la U y pertenece al Clan de Dilian Francisca Toro.

Cuestionamiento: Es heredero del caudal político de su padre, José Ritter López, a quien la Fiscalía le imputó cargos en el 2018 por presuntamente haber suscrito un contrato con Herney Moncayo Vélez, un hombre condenado por narcotráfico e inhabilitado para contratar con el Estado, cuando fue alcalde de Palmira, Valle del Cauca. La imputación de cargos no le impidió a Ritter llegar al Senado de la República con el aval del Partido de la U para el periodo 2018-2022.

CURUL AFRO

108. Lina Martínez

Comunitario Vereda de Los Limones. Ella es abogada e hija de Juan Carlos Martínez Sinisterra, más conocido como "el negro" Martínez, diputado del valle en 1998-2000 y senador en los periodos 2002-2006 por el Movimiento Popular Unido y 2006-2010, el último periodo por Convergencia Ciudadana.

Cuestionamiento: Lina Martínez es heredera de la estructura de parapolítica de su padre, Juan Carlos Martínez Sinisterra. De acuerdo con el Diario la verdad, Martínez Sinisterra adquirió su poder político del exparlamentario Carlos Herney Abadía, condenado

por el proceso 8.000 tras recibir dineros del cartel de Cali. Martínez en el 2011 fue condenado por la Corte Suprema de Justicia por parapolítica, específicamente por sus nexos con el Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC.

Así mismo, en el 2016 fue condenado a 48 meses de prisión por cohecho en un intento por favorecer al candidato Francined Cano en las elecciones atípicas de 2012 para la gobernación del Valle. La Corte Suprema de Justicia decretó la extinción del proceso penal por enriquecimiento ilícito en 2019.

